



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS
JOSÉ MARTÍ PÉREZ
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TESIS DE DIPLOMA

Título: Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus

Autora: Lizari Rodríguez Pérez

Tutor: Lic. Frank Rafael Quesada Espinosa

SANCTI SPÍRITUS

JUNIO 2017

...¿Qué debe hacerse para cuando llegue el día cero no se produzcan traumas, fundamentalmente, en el sector empresarial? Creo que por lo menos tenemos que dedicarle seis meses antes del día cero al trabajo de cambio y al índice de conversión de precios mayoristas para que la gente trabaje y lo apoye a nivel de empresa y establecimiento. Si el día cero lo ponen de sorpresa será muy difícil y complejo resolver las cosas.

Dr.C Joaquín Infante.¹

¹ Premio nacional de contabilidad y finanzas.

Dedicatoria

Quiero dedicar este sueño a las personas que me han acompañado en los momentos difíciles de mi vida y en los de alegrías.

A unas de las personas más importantes de mi vida, mis padres, por el esfuerzo y la dedicación.

A mi hermano del alma, por ser mi apoyo y estar siempre para mí.

A mi esposo, por llegar a mi vida y permanecer en ella dándome su amor, apoyo y comprensión.

Al resto de mi familia, por creer en mí.

A mis amigos, por celebrar mis triunfos y apoyarme en mis desaciertos.

Agradecimientos

"La gratitud no es sólo la mayor de las virtudes. Está emparentada con todas las demás". Es por ello que quiero agradecer a un grupo de personas.

A mis profesores por tantas horas de esfuerzo y dedicación para formarme y educarme.

A mis compañeros por todos los momentos de alegrías, apoyo y preocupación que compartimos durante 5 años.

A mi amiga Lídice por su ayuda y por creer siempre en mí.

A mi tutor Frank Rafael Quesada por todo el esfuerzo y el tiempo dedicado para que yo pudiera llegar hoy hasta aquí.

A todos los que contribuyeron a la realización de esta investigación, pues sin ustedes no hubiera sido posible.

Resumen

Un aspecto medular para continuar con la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba (PCC) y la actualización del modelo económico cubano, lo constituye la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del CUP en el sector empresarial.

La tasa de cambio existente no refleja la productividad real que hay en la empresa. Los mayores problemas de la doble moneda están asociados a la sobrevaluación del tipo de cambio, lo que indudablemente oculta los costos, reflejando un estado financiero ficticio y exteriorizando en ocasiones ganancias donde realmente existen pérdidas.

Se calculó el capital de trabajo necesario en el día cero, a partir de lo cual se pudo determinar los posibles efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en dicho cálculo, teniendo como referencia la Resolución 19/2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP).

Los resultados de esta tesis se estructuran en un informe que consta de dos capítulos, en el primero se abordan los principales elementos teóricos y conceptuales asociados a la dualidad monetaria y el capital de trabajo necesario. En el segundo capítulo metodológico-práctico, se presenta el cálculo del capital de trabajo necesario según la nueva metodología. Además se muestran las variaciones en el capital de trabajo necesario, reflejando así el verdadero efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria en dicho cálculo. Se establecen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

Abstract

A key aspect to continue the implementation of the Guidelines for the economic and social policy of the Communist Party of Cuba (PCC) and the updating of the Cuban economic model, is the elimination of the dual currency and the devaluation of the CUP in the business sector.

The existing exchange rate does not reflect the actual productivity that exist in the company. The biggest problems are associated with dual currency overvaluation of the exchange rate, which undoubtedly hidden costs, reflecting a fictitious financial statement and externalizing profits where sometimes there really losses.

Working capital required on day zero was calculated, from which it could determine the possible effects of the elimination of the dual currency and the devaluation of the exchange rate used in the calculation, with reference to the Resolution 19/ 2014 Ministry of Finance and Prices (MFP). The results of this thesis are structured in a report consists of two chapters, the first major theoretical and conceptual elements associated with the dual currency and the necessary working capital are addressed. Calculating the necessary working capital is presented in the second chapter methodological and practical, according to the new methodology. Further variations are shown in the necessary working capital, reflecting the true effect of the elimination of monetary and exchange duality in the calculation. The conclusions and recommendations arising from the investigation are set.

Índice

Introducción	2
Capítulo 1. Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de trabajo necesario.	6
1.1. <i>La Dolarización. Teoría</i>	6
1.1.1. La Dolarización en América Latina	7
1.1.2. Ventajas y Desventajas de la Dolarización.....	9
1.2. <i>Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba</i>	11
1.2.1. Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.	12
1.2.2. Ventajas y desventajas de la Monetización del déficit fiscal en los años 90 e inflación... 14	
1.3. <i>Desdolarización institucional.</i>	16
1.4. <i>Ventajas y desventajas de la dolarización en Cuba</i>	18
1.4.1. Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.	20
1.4.2. Exportaciones e Importaciones y dualidad.	22
1.4.3. Dualidad Monetaria y la Empresa.....	23
1.5. <i>El Capital de Trabajo Necesario.</i>	24
1.5.1. Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.....	26
1.5.2. Ciclo de conversión del efectivo.....	30
Capítulo 2. Caracterización de la Empresa Islazul Sancti Spiritus y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.	34
2.1. <i>Caracterización de la Empresa Islazul Sancti Spiritus</i>	34
2.2. <i>Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Aspectos esenciales.</i> 35	
2.3. <i>Cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.</i>	38
2.3.1. Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario. 38	
2.3.2. Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.....	41
2.3.3. Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.	42
2.4. <i>Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul Sancti Spiritus.</i>	45
2.4.1. Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.	45
2.4.2. El ciclo de rotación de inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.	47
2.4.3. El Ciclo operativo y el ciclo de conversión del efectivo.....	52
Conclusiones	55
Recomendaciones	56
Bibliografía	57
Anexos	A

Introducción

La economía cubana enfrenta un proceso de actualización de su modelo económico, respondiendo a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Dichos lineamientos fueron aprobados en el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y son reflejo de la preocupación que en materia económica y social muestra la Revolución en aras de la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Un aspecto de gran importancia en la implementación del nuevo modelo económico cubano, lo constituye el tema de la dualidad monetaria y cambiaria, lo que indudablemente afecta no solo a la familia sino también y en mayor medida a la empresa socialista.

La dualidad monetaria no es un tema nuevo en la historia de Cuba, sino que desde el mismo surgimiento de la Colonia ya circulaban en la economía varias monedas. En 1914 surge el peso cubano y el gobierno de la época retira todas las monedas extranjeras de circulación excepto el dólar estadounidense con el que tenía un régimen cambiario de un peso por un dólar.

En los años 90 del pasado siglo tuvo lugar una crisis económica y social que azotó todas las esferas de la economía cubana. La desaparición del campo socialista trajo consigo pérdidas que actualmente afectan la economía. Producto de una hiperinflación, el peso cubano comenzó a perder credibilidad y las personas comenzaron a refugiarse en el dólar estadounidense que había sido sancionado después del triunfo de la Revolución Cubana, comenzando un proceso denominado dolarización semi oficial y resurgiendo así la dolarización parcial de la economía cubana. En 1994 surge, como medida para desdolarizar la economía, el peso convertible (CUC).

En el país existe la voluntad por parte del gobierno y el partido de unificar las dos monedas existentes en la economía, el CUP y el CUC. El problema fundamental de la eliminación de la dualidad monetaria no está en el hecho de la eliminación de una de estas monedas sino en el tipo de cambio utilizado. El régimen cambiario en la actualidad para la población es de 1 CUP x 24 CUC y

para las empresas 1 CUP x 1 CUC o sea que existen en Cuba dualidad monetaria y múltiple régimen cambiario, este último el más difícil de solucionar. Es en la empresa donde más se reflejan los costos de la dualidad monetaria y cambiaria por la sobrevaluación del peso respecto al dólar, porque no refleja la verdadera productividad social de la empresa ya que pueden verse maquillados los estados financieros reportando ganancias en empresas que en realidad tienen pérdidas y a la inversa.

La presente investigación se acogerá a la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). Esta resolución establece los métodos y procedimientos para la re expresión de los estados financieros de las empresas y los procedimientos contables que se utilizarán el día cero. Se aplicarán una nueva tasa de cambio, un índice reformador de partidas monetarias y un índice reformador de precios mayoristas. Las empresas tendrán que evaluar de acuerdo con los resultados de los estados financieros ya re expresados, futuros financiamientos, así como necesidades de capacidad productiva para su pleno funcionamiento y gestión.

La resolución 19 de 2014 le concede una gran importancia al cálculo del Capital de Trabajo Necesario por el ciclo de conversión del efectivo. Según Weston T.F. en su libro Fundamentos de Administración Financiera el ciclo de conversión de efectivo es el plazo de tiempo que corre desde que se hace el pago por la compra de materia prima hasta la cobranza de las cuentas por cobrar generadas por la venta del producto final y se calcula sumando el ciclo de conversión de inventario más el ciclo de conversión cuentas por Cobrar menos el ciclo de diferimiento de las Cuentas por Pagar.

Es sustancial que se apliquen políticas para una correcta administración del Capital de Trabajo Necesario en las entidades. Una de las empresas más significativas de la provincia Sancti Spíritus y que más contribuye a la productividad social del trabajo es la Empresa Islazul Sancti Spíritus, perteneciente al Ministerio del Turismo.

Desde el punto de vista teórico, los expertos tienen planificado cómo asumir este gran cambio, sin embargo en la práctica, aún no se sabe qué sucederá realmente en la economía cubana, y particularmente en el sistema empresarial.

Partiendo de lo anterior se devela el siguiente **problema científico**: se desconoce el posible efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en la Empresa Islazul Sancti Spíritus.

El **objeto de la investigación** es la política monetaria y cambiaria.

El **campo de acción** es la determinación del efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

El **objetivo de la investigación** es analizar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Explicar el marco teórico referencial sobre el tema objeto de estudio, con énfasis en el fenómeno de la dualidad monetaria y cambiaria y su impacto sobre el Capital de Trabajo Necesario.
2. Caracterizar el estado económico-financiero de la Empresa Islazul Sancti Spíritus.
3. Calcular el Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul Sancti Spíritus, a partir de la metodología exigida por el MFP en la resolución 19 de 2014.
4. Determinar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul Sancti Spíritus.

Idea a defender: La eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio provocarán efectos sobre el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul Sancti Spíritus.

En el desarrollo de la presente investigación se destaca la utilización de los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- ✓ **Abstracción:** este es el método fundamental de la investigación, debido a que aporta el conjunto de procedimientos, medios y vías de conocer los fenómenos de la realidad tal como es, de conocer la realidad en su desarrollo histórico, de determinar la esencia auténtica de lo conocido y utilizado en la práctica social.

- ✓ **Análisis-síntesis:** En este caso particular para descubrir la esencia de las relaciones monetarias en el contexto cubano actual y su impacto en el Capital de Trabajo Necesario. Lo cual muestra sus regularidades, proporciones, puntos comunes y permite evaluar su nivel de integración al estructurar las conexiones entre las categorías que los integran y la relación causal que se establece entre ellas.
- ✓ **Histórico- lógico:** para estudiar la evolución y desarrollo del objeto de estudio y propiciar una concatenación lógica.
- ✓ **Sistémico-estructural:** para comprender las etapas que conforman el procedimiento.

Del nivel empírico:

- ✓ **La entrevista individual y revisión documental:** para obtener información en la caracterización objeto de estudio.

Entre las **técnicas empleadas** se destacan: el trabajo en grupo, las entrevistas, las técnicas de la Estadística Matemática. Para el procesamiento de la información estadística se utilizaron hojas de cálculo Excel.

El aporte principal de esta investigación radica en evaluar el efecto de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del CUP en el Capital de Trabajo Necesario. Con estos nuevos datos que serán recalculados a partir de la nueva metodología propuesta por la dirección del país, los directivos de la Empresa Islazul en Sancti Spiritus podrán ver reflejados de una forma más transparente los resultados de la contabilidad en dicha organización, lo cual fundamenta el aporte práctico e importancia de esta investigación.

Esta tesis contribuye a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados por el Séptimo Congreso en abril de 2016 donde queda explícito el lineamiento número 40 que insta: concluir el proceso de unificación monetaria y cambiaria como un paso decisivo en el ordenamiento monetario del país.

Capítulo 1. Principales elementos teóricos y conceptuales sobre la dualidad monetaria y cambiaria y el Capital de trabajo necesario.

En materia de política monetaria y cambiaria, la mayor prioridad recae sobre la unificación monetaria, lo que permitirá la corrección definitiva del sistema de precios. No obstante, previamente y dentro de una secuencia dirigida a este objetivo, debe avanzarse en el ajuste de algunos precios y, particularmente, en la eliminación de subsidios. En esta dirección se han puesto en vigor, recientemente, un conjunto de medidas como parte de la implementación de los Lineamientos.

1.1. La Dolarización. Teoría.

Desde hace algunos años, varios países han sufrido procesos en los que su moneda nacional ha sido parcial o totalmente reemplazada por otra. Este hecho ha afectado a regiones muy disímiles en todo el mundo y ha implicado a distintas divisas. En los países afectados, el fenómeno se ha manifestado de muy diversas formas, desde la sustitución monetaria total hasta el establecimiento de sistemas bimonetarios. A pesar de las particularidades en cada caso, ha sido registrado bajo un mismo término: la dolarización.

La dolarización ocurre cuando los residentes de un país usan extensamente el dólar de los Estados Unidos u otra moneda extranjera en vez de la moneda local. La dolarización extraoficial se produce cuando los individuos mantienen depósitos bancarios o billetes en moneda extranjera para protegerse contra la alta inflación de su moneda local. La dolarización es oficial cuando un gobierno adopta la moneda extranjera como curso legal exclusivo o predominante. (Mack, 1999)

La dolarización se presenta bajo tres modalidades principales: dolarización extraoficial; dolarización semi oficial; y dolarización oficial.

La dolarización extraoficial ocurre cuando la gente mantiene una gran parte de su riqueza financiera en activos extranjeros aun cuando la moneda extranjera no sea de curso legal.² El término "dolarización extraoficial" se refiere a ambos

² Curso legal significa que una moneda es legalmente aceptable como pago para todas las deudas, a menos que tal vez las partes contratantes hayan especificado el pago en otra moneda. Curso legal difiere

casos, esto es, cuando mantener dinero extranjero es legal y cuando es ilegal. En algunos países es legal mantener algún tipo de activos extranjeros, tales como cuentas en dólares en un banco local, pero es ilegal mantener otros tipos de activos extranjeros, tales como cuentas bancarias en el extranjero, a menos que se le haya otorgado un permiso especial. (Mack, 1999)

Más de una docena de países tienen lo que puede llamarse dolarización semi oficial o sistemas oficiales bimonetarios. Bajo la dolarización semi oficial, la moneda extranjera es de curso legal y aun puede dominar los depósitos bancarios, pero juega un papel secundario con respecto a la moneda doméstica para pagar salarios, impuestos y los gastos diarios tales como las cuentas de alimentos y luz eléctrica. A diferencia de los países oficialmente dolarizados, los semi dolarizados mantienen un banco central doméstico u otra autoridad monetaria y correspondientemente poseen cierta flexibilidad para conducir su propia política monetaria. (Mack, 1999)

La dolarización oficial, también llamada dolarización total, ocurre cuando la moneda extranjera adquiere el status exclusivo o predominante de curso legal completo. Esto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en los contratos privados, sino que el gobierno lo usa para hacer sus pagos. Si existe moneda doméstica, esta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor. (Mack, 1999)

1.1.1. La Dolarización en América Latina.

Alta inflación, depresión económica y elevado endeudamiento externo caracterizaban el contexto latinoamericano de fines de la década de los '80. En Latinoamérica, lo que se discutía en relación con las finanzas internacionales, era el fenómeno de sustitución de monedas en países con elevada inflación y apertura financiera. En aquel entonces, la cuestión era la dolarización extraoficial, sus implicaciones sobre la política económica y la conveniencia o no de utilizar el tipo de cambio nominal, fijo, como ancla antiinflacionaria. El concepto de dolarización plena unió ambos fenómenos, evaluando de forma positiva y necesaria la fuga de la moneda nacional hacia la moneda externa.

de curso forzoso el cual significa que la gente debe aceptar una moneda en pago, aun cuando ellos preferirían especificar otra moneda.

El fracasado Plan Baker³, y el fin de la guerra fría dio lugar a una nueva relación estratégica entre EE.UU. y Latinoamérica. En 1989 la administración Bush lanzó el Plan Brady, de reducción de la deuda externa de los países en desarrollo y en junio de 1990 divulgó el programa *Enterprise for the Americas Initiative*, que propició la creación de la zona de libre comercio de América del Norte (NAFTA), y a la negociación de acuerdos bilaterales entre EE.UU. y países centro y sudamericanos, en materia comercial e inversiones. Estas relaciones entre EE.UU. y Latinoamérica formaban parte del llamado Nuevo Orden Mundial, según planteaba George H. W. Además las crisis financieras internacionales y el paulatino deterioro de las economías latinoamericanas junto a la inminente entrada en vigencia del euro, amenazante para la hegemonía del dólar estadounidense, condicionaron favorablemente la dolarización de América Latina.

En el sector privado, más allá de los determinados grupos académicos, políticos, determinada banca de inversión de EE.UU que promovieron la adopción de este rígido régimen monetario, éste no despertó un entusiasmo generalizado ni siquiera en aquellos que se beneficiarían desproporcionadamente de esta política. Por el contrario, se alzaron de estos ámbitos numerosas objeciones a la dolarización de Latinoamérica, que aludían a que no es posible aplicar una política uniforme a países con realidades muy diferentes y que no se cumplía ninguna de las condiciones que determinan la formación de un área monetaria óptima con la moneda estadounidense; que el riesgo de default no desaparecería y que los ajustes con tipo de cambio fijo recaen brutalmente sobre el sector real de la economía; que al convertir las reservas internacionales en base monetaria, los países latinoamericanos perdían un activo con el que podían pagar a los acreedores internacionales; y que, en todo caso, la unificación monetaria podría plantearse como objetivo de largo plazo con mucho trabajo previo de coordinación macroeconómica, a la manera de la Unión Europea. (Brenta, 2004)

La estrategia más conveniente para EE.UU era mantener la neutralidad, ya que estimular la adopción del dólar estadounidense en terceros países no sólo lo obligaría a conceder señoreaje, es decir, emitir dinero para los países

³ Anunciado en 1985, basado en reformas estructurales a cambio de acceso a nuevo financiamiento.

dolarizados sino también a actuar como prestamista de última instancia, y a responsabilizarse por el modo en que la política monetaria estadounidense afectara a estos países. No obstante hacia fines de los '90, todos los países latinoamericanos recibieron recomendaciones de centros académicos locales de EE.UU y de los organismos financieros internacionales, para dolarizar plenamente sus economías, sustituyendo las monedas domésticas por el dólar estadounidense.

En 1999 es cuando la ofensiva dolarizadora se lanza abiertamente en América Latina. En este año, el presidente de Argentina anunció que estudiaba la posibilidad de dolarizar, y, en relación a esta propuesta, en el Congreso de EE.UU. se discutió la sanción de una ley, que no logró suficientes votos favorables. No obstante, Ecuador oficializó la dolarización en 2000, y El Salvador, en 2001. México, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Perú, Venezuela fueron postulados como candidatos para conformar el área del dólar. En 2004, y después del default de la Argentina, el orden del día es la inversa: desdolarizar. (Brenta, 2004)

1.1.2. Ventajas y Desventajas de la Dolarización.

El proceso de dolarización viene acompañado de varios costos y beneficios que son el resultado de la decisión principal que una nación tiene que tomar si decide dolarizar su economía: Optar por una política monetaria independiente y flexible, mediante la cual se protege la soberanía nacional, o sacrificar su independencia monetaria en cambio de los presuntos beneficios de la dolarización.

Los beneficios principales de la dolarización se basan en la creencia de que dicho cambio en la política monetaria nacional puede contribuir a la reducción de la tasa de interés, controlar los niveles de inflación, y lograr la estabilidad monetaria, financiera, y macroeconómica del país. En países que han experimentado, o suelen experimentar, grandes presiones inflacionarias el camino a la dolarización es visto como la mejor opción para reducir el éxodo de capital al exterior.

También, se estima que la dolarización de la economía puede reducir los riesgos cambiarios, ya que mediante este proceso la circulación de la moneda nacional puede ser gradualmente eliminada en un periodo de tiempo

determinado. Debido a su capacidad de reducir los niveles de inflación y riesgos cambiarios, la dolarización también puede contribuir al incremento del comercio internacional, atraer mayores cantidades de inversiones foráneas, y reducir la probabilidad de una crisis en la balanza de pagos en la economía dolarizada.

Finalmente, la dolarización puede servir como un instrumento clave para fomentar la integración y la expansión de los nexos comerciales entre los Estados Unidos y la economía dolarizada. (Jennings, 2000; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

La dolarización también crea ciertos beneficios para la nación con el poder de imprimir dólares, es decir Estados Unidos. El beneficio principal resulta en las ganancias que este país recibe cuando otra nación dolariza su economía, o la diferencia entre el costo de producción y el precio actual de un dólar. Generalmente, los economistas se refieren a esta ganancia como "seignorage." Por ejemplo, si el costo de producir (es decir, imprimir y distribuir) un dólar es de \$0.04, la ganancia o "seignorage" resultante es de \$0.96. Aparte de este beneficio, la dolarización de otras economías beneficia a los Estados Unidos mediante las reducciones en los costos de las transacciones resultantes, el fomento del comercio entre el país dolarizado y EE.UU., y el aumento de oportunidades de negocios para instituciones financieras norteamericanas tras la conquista de nuevos mercados para el dólar.

En términos de costos, está claro que cuando un país opta por dolarizar su economía esto constituye una renuncia total a su independencia monetaria, sobre todo si se trata de una conversión oficial a la moneda estadounidense. En este caso, el Banco Central del país dolarizado sacrifica su independencia monetaria y comienza a regirse por las políticas dictadas por el Banco Central estadounidense, conocido como la Reserva Federal.

En el caso de países que adoptan (o permiten) la dolarización semi-oficial, la mayor desventaja de la dolarización proviene de la posible devaluación de la moneda nacional con respecto al dólar y la pérdida de poder adquisitivo experimentada por aquellos ciudadanos que no tienen acceso a la moneda norteamericana. En la mayoría de estos países, casi siempre existe una economía subterránea, o mercado negro, donde se cotiza la moneda nacional con respecto al dólar a niveles que exceden el intercambio oficial. Esto casi

siempre resulta en drásticas reducciones del poder adquisitivo de aquellos que por una razón u otra reciben sus pagos y salarios en la moneda nacional. (Ritter, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

1.2. Dolarización y dualidad monetaria y cambiaria en Cuba.

La dualidad monetaria no es un fenómeno nuevo en el entorno económico cubano. El dólar gozaba de amplia popularidad y aceptación aun antes del comienzo de la Era Republicana (1902–1958). No obstante a esto, cabe notar que existen grandes diferencias entre el proceso de dolarización semi-oficial efectuado después del derrumbe del campo socialista a principio de los noventa y el uso de la moneda norteamericana a partir de 1898. Esto se debe al hecho de que mucho antes de contar con una moneda nacional, el dólar estadounidense circulaba ampliamente en la economía cubana. (Rowe y Yanes-Faya, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

¿Cuáles fueron los factores principales que causaron este fenómeno? El primer factor fue la creciente inestabilidad política que afrontó la isla durante la larga y ardua gesta emancipadora iniciada por Carlos Manuel de Céspedes en 1868. Las intensas campañas militares durante la Guerra de Independencia y las violentas represalias tomadas por la administración colonial tuvieron un efecto devastador en la economía cubana. Estos sucesos afectaron significativamente el valor de la moneda española de la época. Como consecuencia, a finales de 1898, aun sin que se resolviese el conflicto cubano, las autoridades norteamericanas habían estipulado que las futuras transacciones económicas de Cuba deberían ser saldadas en dólares. (Rowe y Yanes-Faya, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

La creciente popularidad del dólar también se debió a los estrechos vínculos comerciales existentes entre Cuba y los Estados Unidos, los cuales se intensificaron a partir del fin de la Guerra de Secesión norteamericana (1861-1865) Según Portell-Vila (1986; citado por Gonzalez-Corzo, 2006), para esta época “el capital extranjero, mayormente norteamericano, se invertía lucrativamente en Cuba,” y “el comercio entre Cuba y Estados Unidos había alcanzado un promedio de quince millones de dólares al año.” También, Cuba llegó a adquirir una gran importancia estratégica para los vecinos del norte, principalmente debido a su posición geográfica. Todo esto contribuyó a la

creciente popularidad del dólar durante las últimas décadas de Era Colonial (1492-1898).

En 1914 la influencia creciente del dólar en la economía cubana, junto a la preocupación oficial por los efectos adversos de la dualidad monetaria, resultó en la creación de una nueva ley con el fin de reducir la dependencia monetaria del país. Esta ley le otorgaba el mismo valor al dólar y la moneda cubana, pero debido a que el gobierno cubano mayormente imprimió monedas en vez de billetes, la población continuó utilizando el dólar como la moneda principal. Esta situación duró hasta 1933 cuando las autoridades cubanas finalmente decidieron imprimir billetes con el fin de reemplazar el dólar, otorgándole el mismo valor legal a ambas monedas. Entre 1934 y 1951 el peso cubano pasó a ser la moneda principal en el sector doméstico, mientras que el dólar estadounidense se continuó usando en el comercio internacional. (Rowe y Yanes-Faya, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

En 1959 con el triunfo de la revolución cubana el uso del dólar se volvió ilegal. Aunque en las décadas de los sesenta y setenta el uso de esta divisa se redujo a pequeños sectores de la población, particularmente a extranjeros residentes en Cuba o diplomáticos cubanos con acceso a establecimientos especiales en los cuales se podían adquirir bienes de consumo no disponibles en el sector estatal por dólares, o las llamadas “diplo-tiendas.” A principios de los años ochenta el dólar comenzó a circular con más frecuencia en el mercado negro debido a las visitas de exiliados y emigrados cubanos residentes en Estados Unidos a familiares y amigos en la isla, a pesar de que su uso se mantenía estrictamente prohibido. También el gobierno cubano aprobó algunas medidas económicas como la apertura de los mercados libres campesinos (MLCs), la autorización de algunos tipos de empleo por cuenta propia, la liberalización de precios para algunos productos, la descentralización de algunos sectores de la economía, entre otras que conllevaron al aumento de actividades en el mercado negro y la circulación del dólar.

1.2.1. Resurgimiento de la dualidad monetaria en Cuba.

La desintegración del bloque de países liderados por la URSS a finales de los ochenta representa para Cuba la pérdida del 85% de sus nexos comerciales y financieros con el resto del mundo y, en consecuencia, el inicio de una grave

crisis económica. Entre los años 1989 y 1993, el volumen total de exportaciones se redujo en un 47% y la capacidad importadora disminuyó en más de un 70%, afectando gravemente a la provisión de materias primas, maquinaria y combustible. Como consecuencia de ello, el Producto Interior Bruto cubano sufrió una contracción del 34,8%. La respuesta gubernamental inmediata se concretó, por un lado, en rehacer los nexos económicos con el exterior mediante de la dinamización del turismo internacional y en impulsar un incipiente proceso de apertura a la inversión foránea.

El Gobierno hizo esfuerzos para minimizar el impacto de la crisis sobre la sociedad cubana a través del sostenimiento de los salarios y del gasto público. Esta política, unida a la escasez de oferta y al mantenimiento del control sobre los precios, se tradujo en un exceso de liquidez que depreció considerablemente la moneda nacional. Estos factores, junto a la gravedad de la crisis y a las estrategias que la población cubana adoptó para enfrentar las dificultades que le imponía el deterioro económico del país, derivaron en la aparición de un proceso parcial y extraoficial de dolarización económica que agravaron la situación inicial. De este modo, entre 1989 y 1993, el dólar estadounidense irrumpe en la economía cubana escapándose al control de las autoridades cubanas.

Este proceso, en un entorno en el que prevalece un modelo económico de corte socialista, produce una singular segmentación económica. El dualismo resultante se conforma sobre:

- a) un dualismo monetario derivado de la circulación simultánea de dos monedas (peso cubano y dólar estadounidense);
- b) un dualismo cambiario derivado de la coexistencia de dos tipos de cambio, uno oficial, determinado por el Gobierno y otro paralelo, vigente en el mercado informal;
- c) un dualismo estructural consecuencia de la participación simultánea de dos estructuras económicas distintas, la tradicional y la emergente. Cada una de ellas regulada por mecanismos de asignación diferentes, planificación y mercado y vinculadas a distintas áreas de circulación monetaria, peso y dólar.

La dolarización semi oficial de la economía cubana trajo consigo la creación de dos sistemas monetarios paralelos. En uno se ofertan productos y servicios a precios subvencionados, los cuales son vendidos en pesos cubanos y

distribuidos por el estado según el vigente sistema de racionamiento. En el otro se ofrecen todo tipo de artículos de consumo, mediante una red nacional de “tiendas de recuperación de divisas” (TRDs), disponibles a toda persona con acceso a dólares o pesos convertibles cubanos. Debido al papel que desempeñó el dólar, este pasó a conocerse como el sector dolarizado hasta el 8 de noviembre de 2004 cuando la Resolución No. 80 del Banco Central de Cuba (BCC) reemplazó a la moneda norteamericana con el peso convertible. Hasta esta fecha las remesas del exterior representaron la fuente principal de dólares o divisas. Mientras se permitió el uso del dólar, las compras y consumo de turistas, visitantes y residentes extranjeros en Cuba constituyeron la segunda fuente principal de dólares en la economía cubana. El estado cubano comenzó a perfeccionar su capacidad para captar una gran parte de los dólares generados por el turismo mediante la creación de establecimientos y proveedores de servicios designados especialmente para este sector, los cuales estaban capacitados para aceptar dólares norteamericanos hasta el 8 de noviembre de 2004. Entre estos se encuentran Cubanacan (hospedaje y transportación); Gaviota (hospedaje y transportación); Islazul (hospedaje y transportación); y Rumbos (gastronomía).

1.2.2. Ventajas y desventajas de la Monetización del déficit fiscal en los años 90 e inflación.

La financiación presupuestal ha transitado desde esquemas clásicos de monetización o emisión primaria de dinero, hasta la emisión de bonos soberanos, aunque aún no existen las bases legales e institucionales para la existencia de un mercado de deuda pública (MDP).

Durante los primeros años de la década de los noventa, ante la escasez de financiamiento externo, al igual que en las etapas precedentes, los desbalances fiscales se financiaron mediante un préstamo ofrecido por parte del Banco Nacional de Cuba (monetización del déficit) como prestamista de única instancia, sin que el presupuesto asumiese un compromiso explícito de amortización, dado que el país tenía limitada su capacidad de acceder al mercado financiero internacional y que no existe en Cuba un mercado de deuda pública. (Virgili-i-Bonet y Xalma-Mellado, 2003)

La monetización de estos elevados déficits fiscales implicó la inyección de circulante hacia el sector de la población, en momentos en que la oferta en bienes y servicios se encontraba fuertemente deprimida, lo que ocasionó un vertiginoso crecimiento de la masa monetaria.

La monetización del déficit fiscal produjo un incremento de la liquidez monetaria y una alta inflación en los mercados informales. La liquidez en poder de la población medida por el agregado monetario creció a una tasa promedio anual de 27,6%.

Esta situación propició la especulación, y los ajustes nominales fueron transitando hacia la economía informal, donde la trayectoria de los precios adquirió en breve tiempo la cualidad de espiral inflacionaria (Hidalgo-de-los-Santos y Barceló-Pérez, 2013). En otras palabras, el exceso de liquidez generó tasas de inflación de tres dígitos, lo que derivó en una caída estrepitosa del salario real, mediante la cual los asalariados y pensionados estatales pagaron un impuesto inflacionario para financiar el déficit fiscal. Los años de mayor incremento de precios en dicho mercado fueron 1991 con más de 150% y el año 1993 con más de 200%. El tipo de cambio del peso cubano llegó a cotizarse en el mercado informal a 150 pesos cubanos por dólar, cuando antes de la crisis se ubicaba en 5 pesos por dólar.

La inflación fue un resultado de la crisis económica, de la política económica asumida para enfrentarla y de los desequilibrios fiscales y monetarios asociados. Desde 1990 el PIB se contrajo en un 34.8% en cuatro años. El presupuesto mantuvo los gastos en educación y salud, y crecieron los subsidios a las empresas estatales para poder sostener el empleo. El déficit fiscal promedio de 1990 a 1993 fue de 24.9% del PIB.

Los salarios nominales se mantuvieron congelados y la inflación en aquellos años llevó a una caída de su poder adquisitivo. Fueron en última instancia los asalariados, y también pensionados estatales, los que financiaron el déficit fiscal y evitaron el desempleo y la contracción de gastos en educación y salud.

A pesar del elevado costo inflacionario, no existían otras alternativas a la monetización. Probablemente, un control más estricto sobre el presupuesto hubiese evitado la inflación; no obstante, hubiese provocado también un alto desempleo y la contracción de los gastos sociales. De esta manera, la opción de política asumida fue que el ajuste ante la crisis fuera distribuido entre la

mayoría de la sociedad mediante el impuesto inflacionario. (Vidal-Alejandro, 2010)

1.3. Desdolarización institucional.

Las siguientes medidas organizaron el proceso de “desdolarización institucional” de la economía cubana, con la intención de reestablecer las funciones de medio de pago, unidad de cuenta y reserva de valor de las monedas nacionales para las transacciones domésticas. A estas medidas se incorporan otras encaminadas a transformar el ámbito institucional de la política monetaria.

El año 2003 marcó un nuevo punto de inflexión en la política monetaria dando inicio a una estrategia de unificación monetaria, objetivo desde el inicio previsto una vez creadas las condiciones en la economía cubana. Las principales medidas adoptadas fueron (Hidalgo-de-los-Santos, 2008):

1. Uso obligatorio del peso convertible (CUC) como único medio de pago para denominar y ejecutar las transacciones entre entidades cubanas, incluyendo los créditos y otros financiamientos. Paralelamente, control de cambio sobre la compra de divisas con pesos convertibles en el sector empresarial.
2. Uso obligatorio de CUC para transacciones en la red minorista de bienes y servicios en todas las entidades que hasta ese momento utilizaban dólares en efectivo.
3. Introducción de un impuesto sobre efectivo en dólares con el objetivo de incentivar la recomposición de flujos a favor de otras divisas (también como respuesta a las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos). A la compra de pesos convertibles y pesos cubanos con dólares en efectivo, se le impuso un gravamen del 10%. Ello no significó prohibir la tenencia de dólares, ni eliminar el sistema de convertibilidad implantado para las monedas nacionales. Las familias podrían continuar abriendo nuevas cuentas en dólares, aunque estas solo admitirían depósitos y extracciones en efectivo, mientras que las cuentas ya existentes podían continuar operando como hasta la fecha.
4. Apreciación de las dos monedas emitidas por el Banco Central de Cuba (artículos 13 y 15). El resultado conjunto de ambos acuerdos condujo a una

apreciación del 15% del peso cubano en relación con el dólar para las transacciones de los hogares. El tipo de cambio se fijó en 24 pesos por CUC.

El proceso de “des-dolarización” se aceleró mediante la aprobación de la Resolución No. 80 del Banco Central de Cuba (BCC) en octubre 23 de 2004. Esta ley establece que todas las entidades que previamente aceptaban pagos en dólares solamente aceptaran pesos convertibles a partir del 8 de noviembre de 2004. Después de esta fecha se aplicará un gravamen del 10% sobre el cambio de dólares a pesos convertibles. Aunque los pagos de interés en cuentas bancarias denominadas en dólares se podrán seguir efectuando, dichas cuentas no podrán recibir depósitos adicionales en dólares. No obstante a estas restricciones, el Banco Central de Cuba (BCC) puede autorizar depósitos en dólares a favor de entidades e instituciones financieras cubanas en algunos casos excepcionales. Las regulaciones establecidas por la Resolución No. 80 afectan a las “tiendas de recaudación de divisas” (TRDs), hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, empresas de taxis y transportación de larga distancia, agencias de alquiler de autos, y todo otro tipo de entidad comercial previamente autorizada para aceptar pagos en dólares.

La aprobación del Acuerdo 13 y el Acuerdo 15, en marzo de 2005, por el Comité de Aprobación de Divisas del Banco Central de Cuba (BCC) marcó el inicio de la segunda fase del proceso de “des-dolarización”. El Acuerdo 13 establece un tipo de cambio de 24 pesos cubanos por peso convertible, en el caso de ventas de pesos convertibles, y 25 pesos cubanos por peso convertible, en el caso de compras de pesos convertible por parte de la población en la red de tiendas CADECA. El Acuerdo 15, por su parte, reajustó la cotización del peso convertible con respecto al dólar un 8% comenzando el 9 de abril de 2005. Esta medida establece una nueva tasa oficial de intercambio de \$1.08 por peso convertible. Como resultado de estas regulaciones, todo cambio de dólares a pesos convertibles está sujeto a un costo de aproximadamente 17%, lo cual resulta en tipo de cambio efectivo de unos \$0.83 por peso convertible. No se afectaron las cuentas en dólares en los bancos y se ofreció un plazo para que la población pudiera recomponer sus saldos monetarios de acuerdo a las nuevas condiciones.

Estas medidas trajeron importantes beneficios para la economía cubana. Se produjo un crecimiento de las Reservas Internacionales, gracias a la recogida

de los dólares que estaban en la circulación, los cuales solo en el segmento de la población se ubicaban alrededor de los mil millones de dólares. Además, se aumentó la capacidad del Banco Central como prestamista de última instancia al sector financiero.

Aunque se eliminó la dolarización, continuó existiendo dualidad monetaria, ahora con dos signos monetarios nacionales. Las diferencias fundamentales se encuentran ahora en las características del mercado cambiario. La doble moneda se mantiene esencialmente por una cuestión de política cambiaria. Existe una duplicidad y distorsión de las tasas de cambio; por un lado, el mercado cambiario de la población con un tipo de cambio que se ubica alrededor de 25 pesos cubanos por peso convertible; y el tipo de cambio del sector empresarial, que se ubica en un peso cubano por un peso convertible, el cual está fuertemente sobrevaluado. (Reyes-Arroyo, 2014)

1.4. Ventajas y desventajas de la dolarización en Cuba.

La legalización del dólar (1993-2004) y el establecimiento de las TRDs (1995-presente) le proporcionaron al estado un instrumento sumamente eficiente para poder captar una gran porción de los dólares que en otros tiempos circulaban mayormente en el mercado negro y estimular el flujo de remesas del exterior. La dolarización también contribuyó a un notable aumento en los ingresos del estado mediante las ventas en las TRDs y otros establecimientos que hasta el 8 de noviembre de 2004 solamente aceptaban dólares. Esto ayudó a la recuperación de algunos renglones claves de la economía. Las importaciones aumentaron un 95,2%, mientras que los ingresos generados por el turismo crecieron un 111,1% durante el mismo período. (Gonzalez-Corzo, 2006)

La legalización del dólar, junto a esfuerzos para incrementar el turismo internacional y políticas económicas diseñadas para atraer más capital foráneo, también ha contribuido a la recuperación gradual de algunos sectores de la economía tales como la producción de níquel, tabaco, petróleo y productos cítricos. Durante el período 1994-2001, la producción de níquel aumentó un 181,5%, mientras que en la rama del tabaco la producción creció un 82,3%, de unos 186 millones de unidades en 1994 a 339 millones en 2001. Otros renglones de notable éxito en la producción fueron la extracción petrolera, la cual registró un aumento del 113,5%, y los productos cítricos, los cuales

aumentaron un 77,2%. Finalmente la dolarización también desempeñó un papel fundamental en la reducción del déficit fiscal, el cual disminuyó de un 29% del PIB en 1994 a aproximadamente un 3% a finales de 2001. (Gonzalez-Corzo, 2006)

A pesar de estos beneficios, la dolarización de la economía cubana también ha tenido algunas consecuencias adversas que han impactado la fábrica social del país. Quizás, el efecto más notable de la legalización del dólar ha sido la creciente desigualdad social, la cual principalmente se puede notar en las diferencias en la satisfacción de necesidades básicas entre varios sectores de la población. Generalmente aquellos que ganan o reciben dólares o pesos convertibles, mediante remesas, salarios, o bonos de incentivo, tienden a cubrir la mayor parte de sus necesidades básicas. (Mesa-Lago, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006) Mientras que aquellos que solo ganan un salario regular, reciben una pensión, o carecen de ahorros bancarios, enfrentan serias dificultades en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Según Mesa-Lago (2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006), cinco factores principales han contribuido al empeoramiento de esta situación desde 1993: 1) la disminución de por lo menos un 37% del salario real promedio y su poder adquisitivo; 2) reducciones de las cuotas de racionamiento; 3) los precios relativamente altos en las TRDs; 4) los precios también altos en los mercados agropecuarios (MAs); y 5) la reducción del consumo personal. Según Togores-González (1999; citado por Gonzalez-Corzo, 2006;), para muchas personas “el ingreso se hace insuficiente para cubrir solo necesidades alimentarias básicas. La gran diferencia entre los precios en los mercados racionados y no racionados es una de las causas principales de las diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas.

Otro efecto adverso de la dolarización de la economía cubana ha sido el crecimiento de la desigualdad de ingresos. De acuerdo a cálculos efectuados por la CEPAL (2000), el salario real promedio en el sector estatal decreció un 45% entre 1989 y 1998. Al mismo tiempo, los ingresos en el creciente sector privado, donde las divisas (primero el dólar y ahora el peso convertible) juegan un papel importante, aumentaron notablemente. (Mesa-Lago, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006)

Es importante notar que la dolarización de la economía aceleró el desplazamiento de laboristas del sector estatal hacia el sector privado y contribuyó a la creciente desigualdad de ingresos. Antes de la crisis económica de los noventa, los ingenieros, médicos, y profesores universitarios se encontraban en la cima de la escala de ingresos, pero tras la transformación de ciertos sectores de la economía y la legalización del dólar, los dueños de restaurantes privados, o “paladares,” los sirvientes domésticos, y los transportistas, entre otros, ganan varias veces más. (Mesa-Lago, 2003; citado por Gonzalez-Corzo, 2006). Como resultado, muchos profesionales han abandonado el sector estatal y se han dedicado a actividades privadas o al sector turístico.

1.4.1. Ventajas y Costos de la dualidad monetaria en Cuba. Segmentación de mercados.

El esquema de la dualidad favoreció mecanismos compensatorios para resistir en escenarios muy complejos las prioridades nacionales; evitando también excesivas desigualdades de costos sobre los sectores productivos más afectados. Por otra parte, fue indiscutiblemente un factor que impulsó la reactivación, conjuntamente con el resto de otras medidas llevadas a cabo.

En el sector estatal emergente, y también cooperativo y privado, el empleo aumentó en más de un 30 %; se desarrolló el mercado interno y se diversificó la oferta de bienes y servicios.

El sector turismo creció a un ritmo promedio anual del 18 %, y las asociaciones con empresas extranjeras pasaron de 20 a más de 400 entre 1991 y 2000. El componente doméstico de la demanda en el mercado interno se elevó a más del 50 %.

El mercado interno en dólares incentivó la eficiencia en el sector tradicional.

Las restricciones financieras derivadas de la crisis provocaron una drástica contracción de las importaciones globales y así de las asignaciones presupuestales en divisas para la actividad productiva doméstica, por lo tanto las empresas comenzaron a buscar fuentes alternativas de financiamiento. Una de las principales estrategias fue insertarse en el mercado interno (semejante a ventas de frontera) y ello tuvo un impacto dinamizador.

De esta forma también se redujo el circuito de empresas públicas subsidiadas por el Estado, actuando como complemento del ajuste macroeconómico.

En general, como resultado de todas las medidas de saneamiento fiscal y financiero, los déficits fiscales se lograron estabilizar entre un 2 y un 3,5 %.

Otra importante señal de estabilidad monetaria se reflejó en la apreciación y estabilización del peso cubano. El tipo de cambio, luego de haber alcanzado 150 pesos por dólares, se mantuvo entre 19 y 25 pesos por dólar hasta el año 2001; posteriormente se ajusta su trayectoria alrededor de 27 pesos por dólar como resultado del impacto del 11 de septiembre y otros shocks de oferta. (Hidalgo-de-los-Santos, 2008)

A pesar de los beneficios mencionados esta forma de operar trajo costos para la economía, muchas veces sobre valorados en el debate público. A este esquema se le suelen atribuir muchos de los problemas de la experiencia de gestión descentralizada de los años noventa. El examen crítico, sin desestimar los resultados logrados, identificó un conjunto de debilidades en materia de asignación, distribución y uso óptimo de los recursos, así como tendencias a prácticas de corrupción que amenazaban los principios esenciales del proyecto socialista cubano.

De otro lado, el impacto socio- económico de la dualidad monetaria ha sido centro de preocupación, en particular, la distorsión del sistema salarial, la modificación de los patrones de distribución de ingresos y la presencia de una mayor desigualdad social. No hay duda de que la dualidad monetaria agudizó muchas contradicciones propias del manejo de una situación de crisis, especialmente porque no fue acompañado de otras medidas imprescindibles. Dentro de los principales pendientes estuvieron por ejemplo las transformaciones estructurales en el sector real de la economía, las realizadas fueron insuficientes, y mayor consistencia entre algunas medidas; la introducción de mecanismos de control económico y marcos regulatorios más eficaces y acorde con la descentralización de la actividad empresarial y esquemas de autofinanciamiento en divisas; las requeridas transformaciones de los sistemas de retribución del trabajo, distribución y redistribución de ingresos, funcional al incremento de la productividad; flexibilización paulatina de la segmentación y del tipo de cambio en el sector empresarial. (Hidalgo-de-los-Santos, 2008)

La segmentación de mercados se convirtió en una de las principales características del modelo dual. La causa fundamental de la segmentación se podría decir que radica en el proceso de dolarización parcial, puesto que creó un mercado estatal interno en divisa y sector empresarial dedicado al turismo y al capital extranjero, donde todas las transacciones se realizan en divisas, mientras que en las ramas de más baja productividad los salarios se han mantenido en pesos cubanos.

Se produce una diferencia entre los trabajadores del Estado con bajos salarios y las familias que pudieron acceder a otros ingresos fuera de los márgenes del sector estatal tradicional, provenientes de las remesas y contratos en el exterior de artistas, deportistas y, más recientemente, médicos y otros profesionales, entre otros. La segmentación del mercado, alcanzó también al sector financiero donde existen activos y pasivos diferenciados por monedas; pesos cubanos y pesos convertibles. (Reyes-Arroyo, 2014)

La segmentación actuó como mecanismo de ajuste de la crisis de divisa y como alternativa al ajuste de precios vía devaluación. Así inicialmente la segmentación permitió: aislar al sector emergente de los desequilibrios monetarios interno y crearle las condiciones para su inserción en el nuevo escenario internacional, proteger al sector tradicional de un ajuste indiscriminado resultado de las crisis económicas con altos costos en términos de empleo, establecer un sistema de transferencias para garantizar los programas sociales prioritarios y lograr el reacomodo gradual de la economía a las nuevas circunstancias.

1.4.2. Exportaciones e Importaciones y dualidad.

Algunos de los problemas estructurales como la escasez de divisas, las distorsiones del sistema de precios relativos derivadas del tipo de cambio oficial sobrevaluado, la ausencia de convertibilidad, la dualidad monetaria, los mercados segmentados, el bajo desempeño de la economía real son los que han incidido en el deterioro de la mayoría de los indicadores económicos del país, entre ellos la pérdida de dinamismo de las exportaciones.

El problema macroeconómico más agudo es la dualidad monetaria, pues distorsiona la estructura de costos y los precios relativos, incidiendo nocivamente en el sector exportador, penalizándolo, pues no permite registrar

adecuadamente el costo de oportunidad de la divisa en el sector empresarial, reduciendo las oportunidades de encadenamientos nacionales. Todo lo contrario ocurre con el sector importador donde sus gastos son subsidiados por causa del régimen cambiario, yendo a la inversa de lo que plantean los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, donde se incentiva fuertemente la política enfocada al incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

1.4.3. Dualidad Monetaria y la Empresa.

La dualidad, tuvo impactos negativos sobre el sector empresarial productivo así como en el ámbito fiscal y monetario. Si bien se estimuló al sector tradicional hacia el mercado interno en divisas, algunas estrategias de reinserción distorsionaron objetos sociales de las entidades públicas, afectando así la eficiencia social. Mientras que otras empresas no pudieron reinsertarse por falta de financiamiento e inexistencia de un mercado cambiario empresarial, convirtiéndose en un obstáculo para articular cadenas productivas y así al crecimiento de sectores domésticos con potencialidades. Estos espacios fueron aprovechados por empresas extranjeras no siempre justificadas por sus niveles de eficiencia y competitividad.

Asimismo, se desestimuló al sector exportador subvalorando sus ingresos al tipo de cambio oficial. En general, el hecho de que la dualidad monetaria se trasladara a las estructuras financieras del sector empresarial, del sistema financiero y de las cuentas fiscales, sin que existiera un tipo de cambio realista que permita conectar los flujos financieros en pesos y dólares, distorsionó los precios relativos, impidió la correcta medición de la rentabilidad de las empresas y el análisis de la situación de las finanzas públicas.

Así, por ejemplo, en los balances de las empresas, del sistema financiero y del propio presupuesto existían flujos en pesos y en dólares, expresados estos últimos al tipo de cambio oficial con las siguientes consecuencias: a) Sobre o subestimación de la rentabilidad según fueran sus flujos para determinar beneficios (o pérdidas) en una u otra moneda. b) Empresas con alta proporción de insumos importados reciben subsidios implícitos a través del tipo de cambio sobrevaluado que no aparecen en las cuentas públicas e impiden interpretar las cuentas empresariales. c) Descalces de moneda afectaron relaciones

interempresariales siendo una de las causas de la cadena de impagos en el sector empresarial. d) Ineficiente asignación de recursos financieros debido a: transferencias implícitas desde empresas rentables a irrentables, incrementos de costos financieros de empresas para cumplir obligaciones, subsidios implícitos a través de cadenas de impago y diferencial cambiario por parte del sector financiero o el presupuesto, y dificultad para evaluar acertadamente la rentabilidad de los proyectos de inversión. e) Potencial pérdida recaudatoria. Se aplicaban impuestos sobre utilidades tomando como base la estructura de moneda de flujos de ingresos. f) Crecientes déficits cuasifiscales, debido a la presencia de subsidios implícitos y cruzados, distorsión de precios relativos, e ineficiencia financiera, fragilizó la situación de las finanzas públicas. (Hidalgo-de-los-Santos, 2008)

La ausencia de integración entre los flujos en dólares y pesos en el ámbito empresarial condujo a la proliferación de mecanismos regulatorios que en ciertos casos agudizaron los desequilibrios; como, por ejemplo, el llamado contravalor, entre otros.

La empresa cubana presenta en la actualidad una gran cantidad de contrariedades a la hora de medir eficientemente la gestión económica financiera para la correcta toma de decisiones. La moneda total con la correspondiente suma del CUC y el CUP y un CUP que se encuentra excesivamente sobrevaluado dificulta un análisis serio y las necesidades reales de dinero en el corto plazo en las empresas.

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario es un instrumento muy útil para medir las necesidades de efectivo que requiere la empresa para funcionar en el corto plazo. Si este cálculo en la actualidad se hace con la respectiva expresión de estados financieros y devaluación del tipo de cambio del CUP en el sector empresarial se tendrá una idea de la situación económico-financiera real y actual de la empresa.

1.5. El Capital de Trabajo Necesario.

En los últimos años se le ha dedicado especial atención al estudio del Capital de Trabajo ya que su correcto manejo le posibilita a la empresa poder desarrollar una gestión eficaz y eficiente. La determinación de su monto ha sido

una preocupación pues un Capital de Trabajo ineficiente o una mala administración del mismo es una de las causas fundamentales del fracaso de un negocio.

Existen muchos criterios y puntos de vista respecto a la definición de Capital de Trabajo, Weston (2006), explica que, el Capital de Trabajo en sí, se refiere a los activos circulantes solamente. Es la inversión que realiza la empresa en activos a corto plazo (Efectivo, Valores Negociables, Cuentas por Cobrar, Inventarios) teniendo en cuenta que la administración del capital de trabajo determina la posición de liquidez de la empresa. En tanto que el Capital de Trabajo Neto se refiere a la resta del Activo Circulante y el Pasivo Circulante.

Demestre, Castells, y González (2006) plantean que la gestión del Capital de Trabajo se encuentra vinculado al manejo de las cuentas corrientes de la empresa, lo que incluye a los activos y pasivos circulantes, que reflejan el estado de las partidas que están relacionadas con las operaciones en el corto plazo. La gestión del Capital de Trabajo tiene como propósito fundamental administrar correctamente cada una de las partidas circulantes, con la finalidad de garantizar un nivel adecuado de capital de trabajo, pues el exceso de este estaría apuntando a inmovilizaciones financieras, generadoras de pérdidas económicas asociadas a costos de oportunidad, lo que afectaría la rentabilidad de las inversiones. Por el contrario, un escaso capital de trabajo aumentaría el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones de la empresa y no poder aprovechar oportunidades del mercado.

Rodríguez-Menéndez (2003) plantea que por la importancia que tiene y las consecuencias que puede provocar a la empresa un déficit de Capital de Trabajo, se recomienda que el cálculo de su monto necesario se haga periódicamente, a fin de determinar cualquier situación que pueda poner en peligro la liquidez de la misma, teniendo en cuenta que un déficit del mismo puede colocar a la empresa en una situación financiera riesgosa; y por el contrario, un exceso puede significar un deterioro en la eficiencia económica de su gestión.

Aunque sería lo ideal, el Capital de Trabajo Necesario no tiene que coincidir con el Capital de Trabajo Real ya que las partidas que lo conforman están en constante movimiento.

Si al calcular el monto del Capital de Trabajo Necesario (CTN) existe diferencia con el Capital de Trabajo Real (CTR), el nuevo valor obtenido de la resta de ambos capitales es el llamado Capital de Trabajo Diferencial (CTD). Rodríguez-Menéndez (2003) su expresión queda como sigue:

$$\text{CTD} = \text{CTR} - \text{CTN}$$

Hay que tener en cuenta que cuando el resultado es positivo, significa que existe un exceso del fondo de maniobra, el cual tendrá necesariamente un carácter de fuente financiera, es decir la empresa se encuentra en una situación de Activo Circulante sobre financiado. Este exceso puede ser liquidado total o parcialmente. En caso de no serlo, se estaría sufragando un costo financiero innecesario debido al mantenimiento de recursos a largo plazo que evitaría aumentar la autofinanciación. Por otro lado, si el valor de la resta es negativo, significa que existe un déficit del Fondo de Maniobra el cual tendrá necesariamente un carácter de inversión, es decir, la empresa se encuentra ante situación de Activo Circulante intrafinanciado. Este déficit provocará problemas de liquidez y de solvencia si a tiempo la empresa no toma medidas, entre otras, aplicar los recursos necesarios para erradicar este déficit.

Para calcular las necesidades del Capital de Trabajo hay que conocer el ciclo operativo y el de caja. El primero es el tiempo que transcurre desde la recepción de materias primas y materiales hasta que se cobra a los clientes. El segundo es el tiempo comprendido desde que se paga en efectivo a los suministradores por los productos recibidos hasta que se cobra el efectivo a los clientes.

1.5.1. Métodos para calcular el Capital de Trabajo Necesario.

Existen diferentes métodos para la determinación del Capital de Trabajo Necesario que requieren las empresas para poder operar. Demestre, Castells y González (2006) muestran una manera de proceder que consta de las siguientes etapas:

- Cálculo de los períodos que conforman el ciclo operativo.
- Conversión de los períodos anteriores a días de ventas, determinados a precio de venta.
- Conversión de los períodos anteriores a días de ventas, determinados a precio de venta.

- Conversión en dinero de los días a financiar para establecer las necesidades de capital de trabajo.

Según Rodríguez-Menéndez (2003), todos los métodos están basados en la utilización de diferentes indicadores o ratios entre los que se destacan; la rotación de materias primas, rotación de productos en proceso, rotación de productos terminados, rotación de mercancías para la venta, ciclo de maduración, ciclo de caja, entre otros.

Entre los que se utilizan para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario están los siguientes:

- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del Presupuesto de Tesorería.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los días a financiar.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del Tiempo de Permanencia.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método de los saldos permisibles.
- Cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el método del Riesgo de Insolvencia.

En el **cálculo mediante el Presupuesto de Tesorería**, conociendo el Flujo Neto de Efectivo de las Actividades Ordinarias que se proyectan para un período determinado de tiempo, generalmente un año se podrá conocer si a la empresa le hace falta, o no, financiación adicional para el Circulante. Finalmente se realiza el siguiente cálculo:

Flujo de Efectivo de Actividades Ordinarias
(+) Saldo Inicial del Disponible
(+) Saldo Final Mínimo Necesario de Disponible
(=) Necesidad o Sobrante de Capital de Trabajo

Si el resultado final de esta operación es negativo, significa que la empresa requiere de una financiación adicional que le permita alcanzar un nivel de Capital de Trabajo Necesario para que la misma pueda desarrollar sus actividades sin problemas. Pero si el saldo es positivo, la empresa presenta un

exceso de financiación, por lo que deberá disminuir su capital de trabajo, para no afectar la rentabilidad.

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el **método de los días de venta a financiar** se sustenta fundamentalmente en el conocimiento previo de las razones de rotación de la empresa y de otros ratios complementarios a éstos, como son el ciclo de rotación de Material Primas, de los Productos en Proceso y los Productos Terminados. Para utilizar estos indicadores, primero hay que convertirlos de número de días a Días de Venta a precio de Venta. Luego se procede a determinar el número de días de Venta a precio de Venta a financiar. Por último, se convertirán los Días de Venta a financiar a unidades monetarias para finalmente obtener las necesidades de Capital de Trabajo. Al concluir podemos decir que cuando aumentan los ciclos de rotación o el peso de los gastos aumenta con respecto al precio de las ventas, las necesidades de Capital de Trabajo aumentan.

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el **método del Tiempo de Permanencia**, se basa en el cálculo de los medios de permanencia de las diferentes partidas que conforman el Circulante. El tiempo medio de permanencia se define como el cociente de dividir el promedio de existencias para un determinado período de tiempo entre lo consumido en ese mismo período.

$$TMP = \frac{\text{Existencias Promedios}}{\text{Consumo en la Unidad de Tiempo}}$$

Es imprescindible calcular el Activo Circulante Necesario y el Pasivo Circulante Necesario, que José J. Rodríguez Menéndez en “Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas” explica detalladamente. Finalmente se restan estos dos valores y el resultado es el Capital de Trabajo Necesario.

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el **método de los saldos permisibles**, se basa en la determinación de los saldos permisibles de las diferentes cuentas del activo y pasivo circulantes. Los niveles permisibles de sus principales activos circulantes, teniendo en cuenta que pueden ejercer sobre los mismos niveles de actividad en cada período (ventas, costo de ventas y compras), deben determinarse mensualmente y compararse con los saldos de balance, analizando las desviaciones que puedan existir y tomarse las

medidas pertinentes para garantizar la eficiencia económica. El cálculo de los ciclos permisibles debe fundamentarse en la determinación del ciclo óptimo de maduración, teniendo en cuenta, entre otras; la duración deseada de cada una de los procesos y actividades, los niveles actuales de los ciclos de cobro, inventario y pagos, así como las potencialidades reales de elevar la eficiencia económica en la gestión de cobros a clientes, inventarios y pagos a proveedores. La determinación de los ciclos de maduración y la de los niveles permisibles de los principales activos y pasivos circulantes se realizará según se decida por la organización para cada uno de los niveles empresariales. Se recomienda el cálculo según el método antes mencionado, por la siguiente expresión:

$$\text{Capital de Trabajo Necesario} = \frac{\text{Desembolso Total de Efectivo}}{\text{Rotación del Efectivo}} + \text{Saldo Mínimo de Efectivo}$$

Donde

$$\text{Rotación del Efectivo} = \frac{\text{Días del Período}}{\text{Ciclo de Maduración Permisible}}$$

Y

$$\text{Ciclo de Maduración Permisible} = \text{Ciclo de Inventario} + \text{Ciclo de Derechos de Cobro Permisible} - \text{Ciclo de Obligaciones de Pago Permisible}$$

El cálculo del Capital de Trabajo Necesario mediante el **método del Riesgo de Insolvencia**, está basada en el cálculo del riesgo medio de insolvencia que se obtiene de la diferencia entre la disponibilidad media y la exigibilidad media como sigue:

$$\text{Riesgo de Insolvencia} = \text{Disponibilidad Media} - \text{Exigibilidad Media}$$

$$\text{Simbólicamente} \quad \text{RI} = \text{DM} - \text{EM}$$

Donde

$$\text{DM} = \frac{\text{Suma del producto de cada Activo Circulante.} \times \text{Plazo medio de Disponibilidad}}{\text{Suma de los Activos Circulantes}}$$

$$\text{EM} = \frac{\text{Suma del producto de cada Pasivo Circulante.} \times \text{Plazo medio de Exigibilidad}}{\text{Suma de los Pasivos Circulantes}}$$

Si el valor del riesgo insolvencia es negativo, significa que la empresa se encuentra en una situación de solvencia, pues tarda menos días en cobrar que los que no exigen para pagar. Si ocurre lo contrario, entonces la empresa se encuentra ante una situación de insolvencia como resultado de que la entidad tarda más días en cobras que los días que tarda en pagar sus deudas. También existen autores que se refieren al cálculo del Capital de Trabajo Necesario por el ciclo de conversión del efectivo o ciclo de caja, este último método es el que pide calcular la resolución 19/2014 del MFP, que consiste en el plazo de tiempo que transcurre desde la compra de materias primas hasta que se cobra por concepto de ventas.

1.5.2. Ciclo de conversión del efectivo.

El Ciclo de Conversión del Efectivo (CCE) es una herramienta importante para calcular las necesidades de capital de trabajo de una empresa.

Weston (2006), denomina al ciclo de conversión del efectivo, como el plazo de tiempo que corre desde que se hace el pago por la compra de materias primas hasta la cobranza de las cuentas por cobrar generadas por la venta del producto final. Weston agrega, que dicho ciclo se calcula mediante la suma de la cobranza de las cuentas por cobrar y el período de rotación de inventario, restándole el período de diferimiento de las cuentas por pagar.

Según Rodríguez (2002), los períodos anteriormente mencionados se determinan de la forma siguiente:

- Período de Conversión de Inventario: Plazo promedio de tiempo que requerirá para convertir los materiales en productos terminados y posteriormente para vender esos bienes. Dicho período se calcula entre el costo de ventas por los días del período.

$$\text{Período de Conversión del Inventario} = \frac{\text{Inventario Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Costo de Ventas}}$$

- Período de cobranza de las Cuentas por Pagar: Plazo promedio de tiempo que se requerirá para convertir en efectivo las Cuentas por Cobrar de la empresa, es decir, para cobrar el efectivo que resulta de una venta. También se conoce como días de venta pendientes de cobro

y se calcula dividiendo las Cuentas por Cobrar promedio entre el promedio de ventas netas del período por los días del período.

$$\text{Período de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Cuentas por Cobrar Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Ventas Netas del Período}}$$

- **Período de Diferimiento de las Cuentas por Pagar:** Plazo de tiempo que transcurre entre la compra de los materiales y la mano de obra y el pago en efectivo de los mismos. Se calcula dividiendo el promedio de cuentas por pagar entre las compras del período por los días del período.

$$\text{Período de Cuentas por Pagar} = \frac{\text{Cuentas por Pagar Promedio} \times \text{Días del Período}}{\text{Compras del Período}}$$

Por tanto, el Ciclo de Conversión del Efectivo es igual al plazo promedio de tiempo durante el cual un dólar queda invertido en activos circulantes y puede expresarse mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Ciclo de Conversión del Efectivo} = \text{Ciclo de Conversión del Inventario} + \text{Ciclo de Cuentas por Cobrar} - \text{Ciclo de Cuentas por Pagar}$$

Entre más grande sea el CCE, más se necesita de financiamiento externo, lo que implica costos, por lo que Weston (2006) propone medidas por las que se pueden acortar dicho ciclo; 1) reducción del período de conversión del inventario, a través del procesamiento y venta más rápido y eficientes de productos, 2) reducción del período de cobranza, 3) extensión del período de diferimiento de las Cuentas por Pagar a través del retardamiento de sus pagos. Todo lo anterior se debe hacer siempre que no se incrementen los costos o depriman las ventas.

Otros autores se refieren al Ciclo de Conversión del Efectivo como Ciclo de Caja. Demestre, Castells, y González (2006), se refieren al ciclo de caja como el tiempo comprendido desde que se paga el efectivo a los proveedores por los productos recibidos a los clientes. Se considera que este tiempo puede ser más largo o más corto según como se administre el inventario. En la medida que el ciclo de caja demore más tiempo en cerrarse, serán más altos los requerimientos financieros para cubrir las necesidades de capital de trabajo, de

lo que resulta una necesidad mayor de saldo de efectivo en banco para liquidar las deudas que van creciendo a lo largo de dicho periodo. La ecuación queda como sigue:

$$\text{Ciclo de Caja} = \text{Ciclo Operativo} - \text{Ciclo de Pago}$$

Donde:

$$\text{Ciclo Operativo} = \text{Ciclo de Rotación de los Inventarios} - \text{Ciclo de Cobro}$$

El Ciclo Operativo o de explotación, según Demestre, Castells, y González (2006), permite definir con cierta exactitud el capital de trabajo con que debe operar una empresa. Todas las líneas de negocio no tienen el mismo ciclo operativo, se debe tener un saldo promedio de su cuenta de banco suficiente, pero no excesivo.

Como se ha descrito es necesario una buena gestión de todos los ciclo que integran el ciclo de caja, es decir, el ciclo de rotación de inventario, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y por tanto es imprescindible la determinación del saldo óptimo de efectivo. El saldo óptimo de efectivo como una medida máxima y mínima de efectivo disponible que sirve de referencia para la planeación, ejecución y control del presupuesto de efectivo. Cuando la empresa no es capaz de mantener un saldo óptimo, presenta déficit de efectivo, para lo cual requiere financiación; si, por el contrario, mantiene saldos superiores al saldo óptimo, presenta exceso de efectivo (recursos líquidos ociosos). (Reyes-Arroyo, 2014)

La presente investigación se basa en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario según la Res 19/2014 del MFP. Dicha resolución brinda los mecanismos para el cálculo del capital de trabajo necesario, por el método del Ciclo de Conversión del Efectivo, así como el modo de calcular los ratios de los diferentes ciclos de rotación. Según la resolución el ciclo de conversión del efectivo se calcula mediante los siguientes ratios:

$$\text{Ciclo de conversión del Efectivo} = \text{Ciclo Operativo} - \text{Ciclo de Pago}$$

Donde el ciclo operativo lo calcula sumando el Ciclo de Rotación de Inventarios y el Ciclo de Rotación de las Cuentas y Efectos por Cobrar (Ciclo de Cobro), en donde el ciclo re rotación de inventario se calcula dividiendo el promedio de

inventario entre el consumo de materiales por los días del período. En tanto el ciclo de cobro se calcula dividiendo el promedio de Cuentas y Efectos por Cobrar entre las Ventas Netas por los días del período, siendo este el plazo de tiempo que la empresa debe esperar para recibir el pago en efectivo después de hacer una venta. El ciclo de pago se calcula según la resolución 19 dividiendo el promedio de Cuentas y Efectos por Pagar entre las Compras diarias.

La clave para un manejo integral del Ciclo de Conversión del Efectivo requiere atención constante a las cobranzas, un manejo austero de los inventarios, y un conocimiento profundo de nuestros proveedores (y los límites de su paciencia). El financiero es el responsable de controlar y evaluar la gestión del CCE, y de proponer medidas correctivas para reducirlo. Sin embargo, se necesita el concurso de toda la organización para poder alcanzar esta meta. (Contreras, 2014)

Capítulo 2. Caracterización de la Empresa Islazul Sancti Spiritus y determinación del efecto del Día Cero en su Capital de Trabajo Necesario.

La Empresa Islazul, perteneciente al Grupo Hotelero Islazul, cuenta con cinco unidades empresariales de base: el Hotel Zaza, situado a 5 kilómetros de la carretera central y con atractivos para el desarrollo de la caza y la pesca; la Villa Los Laureles y la Villa Rancho Hatuey, ambas situadas en el km 383 de la carretera central, concebidas para un producto de recorrido; la Villa San José del Lago, localizada en Yaguajay, presentando un producto que combina el turismo de salud con un ambiente natural muy atractivo; y el Complejo Hotelero, integrado por el Hotel Encanto Rijo, el Hotel Encanto Plaza y el Hotel Encanto Don Florencio.

2.1. Caracterización de la Empresa Islazul Sancti Spiritus.

La Empresa Islazul tiene como **Objeto Social**:

Administrar, promover y comercializar instalaciones hoteleras y extrahoteleras, dirigidas al turismo nacional atendiendo los segmentos priorizados y otros usuarios. Prestar servicios al turismo internacional en todas sus modalidades, incluido eventos, incentivos, salud, naturaleza y otros, en grupos o individual, a través de agencias propias o de terceros haciendo uso de instalaciones hoteleras propias o de terceros, bajo distintas modalidades y marcas. Prestar servicios de alojamiento, gastronómicos, recreativos y otros propios de las actividades hoteleras y extrahoteleras, para el turismo nacional e internacional, en moneda nacional y en moneda libremente convertible. Organizar y desarrollar giras turísticas, excursiones, paseos y opcionales para el turismo nacional.

Como **Misión** se plantea:

Brindar al turismo nacional e internacional un producto de calidad caracterizado por la profesionalidad, hospitalidad y cubanía que satisfaga las expectativas y estimule el regreso de los clientes a las instalaciones Islazul en Sancti Spíritus.

Mientras que su **Visión** se expresa del siguiente modo:

Brindar al cliente nacional e internacional una variada oferta del producto turístico con eficiencia, contando con plantas hoteleras ampliadas y recuperadas, insertadas de forma satisfactoria en la comercialización nacional

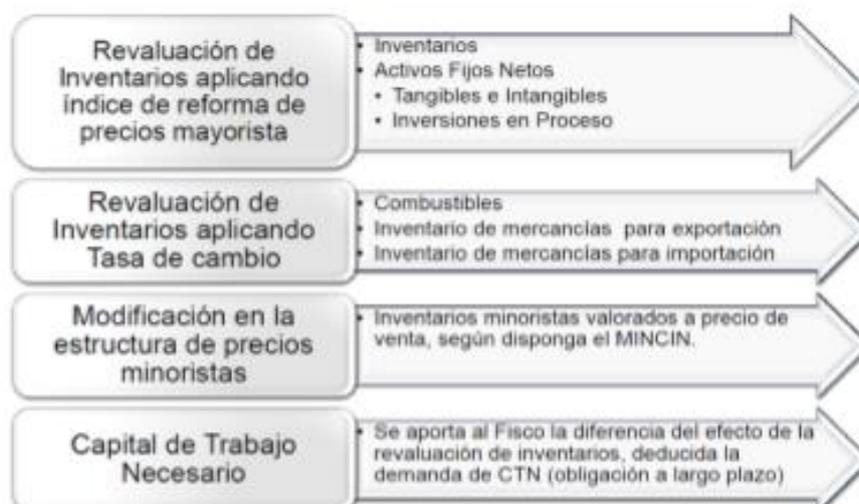
e internacional. Perfeccionar la gestión empresarial para lograr resultados financieros que permitan dar continuidad al desarrollo de la empresa, basado en los amplios atractivos turísticos de nuestras instalaciones y un colectivo de trabajadores comprometido y preparado profesionalmente.

2.2. Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios. Aspectos esenciales.

Con la publicación en Gaceta oficial de la Resolución número 19 del Ministerio de Finanzas y Precios con fecha de publicación jueves 6 de marzo de 2014, se hizo oficial la metodología del Ministerio de Finanzas y Precios para implementar el proceso de eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio del peso cubano en el sector empresarial. Por la importancia que tiene para la presente investigación se realizará un resumen de la misma.

En la Resolución se exponen las precisiones aprobadas para el proceso de unificación monetaria y cambiaria desde el punto de vista financiero y contable. Se designará el CUP como la moneda única, lo que lo convertirá en la moneda funcional, a los efectos del registro contable. Se enfatiza además que se mantendrán los precios minoristas no afectándose el poder de compra de la población. La resolución tiene varios elementos importantes: la indicación sobre la reevaluación de los inventarios y su tratamiento financiero y contable, el tratamiento de las partidas monetarias en el Día Cero, la determinación del capital de trabajo necesario en las nuevas condiciones, la modificación a la Normas Cubanas de Contabilidad No. 6 de operaciones con moneda extranjera y el tratamiento a la brecha de precios minoristas. Otros elementos financieros contenidos en la resolución están referidos a la reevaluación de inventarios y los activos fijos y a la determinación del capital de trabajo necesario. En la resolución se ubican tres bloques que tienen que ver con la reevaluación o modificaciones de precios y un cuarto bloque dedicado a capital de trabajo necesario; ver la Figura 1.

Figura 1. Elementos financieros (Resolución MFP)

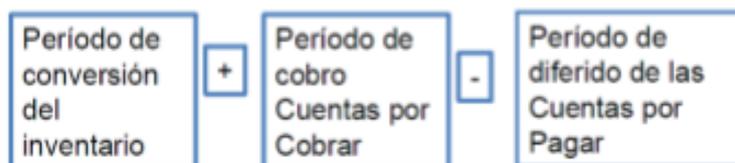


Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Se especifica que el precio total o valor total del inventario es la suma del componente en CUP y en CUC en que esté registrado el activo. Para efectuar la reevaluación de los inventarios hay que aplicar un índice de reforma de precios mayorista. Se tienen tres pasos conceptualizados, un primer paso tiene que ver con aplicar al precio total de cada producto el índice de precios mayoristas para tener un precio revaluado. Un segundo paso tiene que ver con calcular el nuevo importe del inventario a partir del precio revaluado. El tercer paso tiene que ver con determinar el efecto de la reevaluación y luego se procede a registrar temporalmente en la cuenta de Reevaluación de Inventarios en el Patrimonio Neto o Capital Contable. En el segundo bloque se tiene la reevaluación de inventarios aplicando tasa de cambio. A los inventarios de Combustibles se aplicará la tasa de cambio aprobada a la totalidad del precio y se calculará el nuevo importe del inventario. Cuando en la resolución se refiere a Combustible, se refiere a Combustible físico, al que se encuentra almacenado en la empresa, no al que está respaldado en tarjetas magnéticas, pues este se trata como una partida monetaria. En el tercer bloque, se ubicó la reevaluación de activos fijos tangibles e intangibles, a los que se aplicarán el índice de reforma de precios mayoristas para obtener el precio revaluado. Luego se procederá a determinar el efecto de la reevaluación que se registrará como ajuste de la depreciación y amortización. Las inversiones en proceso van a ser también reevaluadas aplicando el índice de reforma de precios

mayoristas para obtener un nuevo precio revaluado. Este proceso se realizará a nivel del acumulado de la ejecución y por cada objeto de obra. El efecto de la reevaluación de la inversión en proceso se va a registrar como Revaluación de Activos Tangibles. Los inventarios de Equipos por instalar y Materiales del Proceso Inversionista se reevaluarán aplicándole al precio total de cada producto, el índice de reforma de precios mayoristas para obtener un precio revaluado. El efecto de la reevaluación se registrará temporalmente en la cuenta de Reevaluación de Activos Fijos Tangibles. El cuarto elemento de la resolución es el cálculo del capital de trabajo necesario. Recuérdese del capítulo 1, que por capital de trabajo se entiende la comparación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes y es generalmente lo que se denomina como capacidad financiera en el corto plazo de las organizaciones. Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el método del ciclo de conversión del efectivo que es el exigido en la resolución. Este ciclo es el tiempo que dura entre el pago en efectivo y el recibo en efectivo que se produce en las organizaciones por el cobro de la prestación del servicio. El período de conversión del inventario más el período de cobro Cuentas por Cobrar, menos el período diferido de las cuentas por pagar es lo que se denominó como ciclo de conversión del efectivo.

Figura 2. Ciclo de conversión del efectivo. (Resolución MFP)



Fuente: Dr. C José Carlos del Toro, MFP La Habana, 2014.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario se utilizó el ciclo de conversión del efectivo por compras diarias. La metodología del cálculo del Capital de Trabajo Necesario aparece en el anexo número 2 de la resolución 19 del 2014 del MFP que se encuentra en el anexo 1 de la tesis. Luego del cálculo del Capital de Trabajo Necesario se pueden dar dos situaciones. La primera puede ser que la organización presente el Día Cero un exceso de Capital de Trabajo. Este se va a fijar como una obligación con el presupuesto del estado a largo plazo y se firmará convenio de pago con la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). Debe tenerse en cuenta que el Capital de Trabajo está

básicamente centrado en partidas que tienen que rotar; por ejemplo, en partidas de inventario que necesitan un período de transformación y comercialización para convertirse en líquido, por lo tanto el aporte a la ONAT no se va a ser de forma inmediata. Si el Día Cero una vez aplicada todas las medidas financieras la organización presenta un déficit de Capital de Trabajo este se le solicitará al Ministerio de Finanzas y Precios según la legislación vigente. Debe tenerse en cuenta que el importe registrado en las cuentas de Reevaluación de Inventarios que quede a disposición de la entidad se cancelará contra la cuenta de Inversión Estatal al final del ejercicio contable u Otras Operaciones de Capital en el caso de las Sociedades Anónimas.

2.3. Cálculo del Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus según la metodología exigida por la Resolución 19 de 2014 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Para calcular el Capital de Trabajo Necesario en la Empresa Islazul Sancti Spíritus se utilizó una plantilla Excel elaborada por el MFP a partir de la cual se realizó la simulación del cierre contable del Día Cero con tres tasas de cambio diferentes y un índice reformador de precios mayoristas.

2.3.1. Descripción del instrumento aplicado para el cálculo del Capital de Trabajo Necesario.

La plantilla Excel cuenta con seis hojas de cálculo hipervinculadas e interrelacionadas entre sí. La entrada de datos se realiza en las hojas "5920" los datos referidos al plan y la apertura (ver Figura 3) y en las hojas "OTROS DATOS", los referidos al plan y al real de indicadores seleccionados de otros Estados Financieros (ver Figura 4) y "ANEXO REVALUACION" los referidos al real del Estado de Situación (ver Figura5).

Figura 3. Hoja 5920

Estudio ISLAZUL Dualidad Monetaria 01 06 2017 - Copy [Modo de compatibilidad] - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

H128 : X ✓ fe =Anexo_Revaluacion!H128

ESTADO DE SITUACIÓN DÍA CERO						
Entidad: Complejo ISLAZUL Sancti Spiritus			Código: 111.0.07622			
CONCEPTOS	Fila	N	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha	Real hasta la fecha revaluado
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)
ACTIVO						
Activo Circulante	1		4150731.25	4150731.25	3766251.77	4138277.60
Efectivo en Caja (101-108)	2		45787.70	45787.70	91995.97	91,995.97
Efectivo en Banco y en otras instituciones (109-119)	3		278919.97	278919.97	407648.28	407,648.28
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	4				0.00	0.00
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130-133)	5		7581.00	7581.00	3579.50	3,579.50
Menos: Efectos por Cobrar Descontados (365-368)	6				0.00	0.00
Cuenta en Participación (134)	7				0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135-139)	8		2413047.45	2413047.45	2131352.58	2,131,352.58
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (369)	9				0.00	0.00
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	10				0.00	0.00
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pend.(141)	11				0.00	0.00
Préstamos y Otras Operaciones Crediticias a Cobrar a Corto Plazo (142)	12				0.00	0.00
Suscriptores de Bonos (143)	13				0.00	0.00
Pagos Anticipados a Colaboradores (146-149)	14		7108.24	7108.24	20414.65	20,414.65
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	15		13974.61	13974.61	13450.44	13,450.44
Adeudos por Cobros Diferidos (154)	16				0.00	0.00
Inmuebles por Comercializar (155)	17				0.00	0.00
Derecho de Superficie para Comercializar (156)	18				0.00	0.00
Terrenos para Comercializar (157)	19				0.00	0.00
Anticipos a Justificar (161-163)	20		117.25	117.25	694.89	694.89
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-166)	21		393931.07	393931.07	168254.18	168,254.18
Adeudos del Organismo (167-170)	22				0.00	0.00
Adeudos con el Fondo Presupuestario (171)	23				0.00	0.00
Reparaciones Generales en Proceso (172)	24				0.00	0.00
Ingresos acumulados por Cobrar (173-180)	25		24475.76	24475.76	7262.01	7,262.01
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	26				0.00	0.00
Ingresos Acumulados por Cobrar - Reaseguros Aceptados (182)	27				0.00	0.00

Supuestos 5920 Otros Datos Anexo_Revaluacion Capital de Trabajo RI con VN Capital de Trabajo RI con CV Capital de Trabajo RI ...

Fuente MFP La Habana, 2014.

Figura 4. Hoja Otros Datos

Estudio ISLAZUL Dualidad Monetaria 01 06 2017 - Copy [Modo de compatibilidad] - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

H31 : X ✓ fe =G31*Supuestos!D12

OTROS DATOS						
Entidad: Complejo ISLAZUL Sancti Spiritus			Código: 111.0.07622			
Proforma	Fila	Indicador	Plan Anual	Plan Hasta la fecha	Real hasta la fecha	Revaluación
5921		Estado Rendimiento Financiero				
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	7	Ventas Netas			5,595,174.48	7,833,244.27
	33	Otros Ingresos			188,235.16	
	35	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto			-157,125.61	
5922		Estado Rendimiento Financiero actividad del Seguro y Reaseguro				
	2	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	3	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	13	Ingresos Netos del Seguro				0.00
	39	Otros Ingresos				
	41	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5923		Estado Rendimiento Financiero actividad Agropecuaria				
	4	Ingresos por Exportación de Bienes				0.00
	5	Ingresos por Exportación de Servicios				0.00
	14	Ventas Netas				0.00
	49	Otros Ingresos				
	52	Utilidad o Pérdida antes del Impuesto				
5924		Estado de Gasto por Elementos				
	1	Materias Primas y Materiales			407,387.89	570,343.05
	2	Combustibles y Lubricantes			52,669.68	105,339.36
	3	Energía			394,070.46	551,698.64
		Consumo Material	0.00	0.00	854,128.03	1,227,381.05

Supuestos 5920 Otros Datos Anexo_Revaluacion Capital de Trabajo RI con VN Capital de Trabajo RI con CV Capital de Trabajo RI ...

Fuente MFP La Habana, 2014.

Figura 5. Hoja Anexo_Revaluación

CONCEPTOS	Fila	N	Detalle				Efecto	Ganancia o Pérdida no Realizada	Revaluación de Inventarios
			Real hasta la fecha	En CUC y CUP	En moneda Extranjera	Real hasta la fecha revaluado			
(A)	(B)	(C)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
ACTIVO									
Activo Circulante	1		3,766,251.77	2,844,652.50	0.00	4,138,277.60	372,025.83		
Efectivo en Caja (101-108)	2		91,995.97	91,995.97		91,995.97	0.00	0.00	
Efectivo en Banco y en otras instituciones (109-119)	3		407,648.28	407,648.28		407,648.28	0.00	0.00	
Inversiones a Corto Plazo o Temporales (120-129)	4		0.00			0.00	0.00	0.00	
Efectos por Cobrar a Corto Plazo (130-133)	5		3,579.50	3,579.50		3,579.50	0.00	0.00	
Menos: Efectos por Cobrar Descontados (365-368)	6		0.00			0.00	0.00	0.00	
Cuenta en Participación (134)	7		0.00			0.00	0.00	0.00	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (135-139)	8		2,131,352.58	2,131,352.58		2,131,352.58	0.00	0.00	
Menos: Provisión para Cuentas Incobrables (369)	9		0.00			0.00	0.00	0.00	
Pagos por Cuentas de Terceros (140)	10		0.00			0.00	0.00	0.00	
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pend.(141)	11		0.00			0.00	0.00	0.00	
Préstamos y Otras Operaciones Crediticias a Cobrar a Corto Plazo (142)	12		0.00			0.00	0.00	0.00	
Suscriptores de Bonos (143)	13		0.00			0.00	0.00	0.00	
Pagos Anticipados a Colaboradores (146-149)	14		20,414.65	20,414.65		20,414.65	0.00	0.00	
Pagos Anticipados del Proceso Inversionista (150-153)	15		13,450.44	13,450.44		13,450.44	0.00	0.00	
Adeudos por Cobros Diferidos (154)	16		0.00			0.00	0.00	0.00	
Inmuebles por Comercializar (155)	17		0.00			0.00	0.00	0.00	
Derecho de Superficie para Comercializar (156)	18		0.00			0.00	0.00	0.00	
Terrenos para Comercializar (157)	19		0.00			0.00	0.00	0.00	
Anticipos a Justificar (161-163)	20		694.89	694.89		694.89	0.00	0.00	
Adeudos del Presupuesto del Estado (164-166)	21		168,254.18	168,254.18		168,254.18	0.00	0.00	
Adeudos del Organismo u Organismo (167-170)	22		0.00			0.00	0.00	0.00	
Adeudos con el Fondo Presupuestario (171)	23		0.00			0.00	0.00	0.00	
Reparaciones Generales en Proceso (172)	24		0.00			0.00	0.00	0.00	
Ingresos acumulados por Cobrar (173-180)	25		7,262.01	7,262.01		7,262.01	0.00	0.00	
Dividendos y Participaciones por Cobrar (181)	26		0.00			0.00	0.00	0.00	
Ingresos Acumulados por Cobrar - Reaseguros Aceptados (182)	27		0.00			0.00	0.00	0.00	
Total de Inventarios	28		921,599.27			1,293,625.10	372,025.83		372,025.83
Materias Primas y Materiales (183)	29		86,213.92			120,699.49	34,485.57		
Combustibles y Lubricantes (184)	30		5,643.54			11,287.08	5,643.54		
Partes y Piezas de Repuesto (185)	31		2,858.92			4,002.49	1,143.57		
Envases y Embalajes (186)	32					0.00	0.00		
Herramientas y Otros (187)	33		1,148,913.18			1,608,478.45	459,565.27		

Fuente MFP La Habana, 2014.

Una vez terminada la entrada de datos y colocados los supuestos automáticamente se emiten en la hoja de cálculo "Capital de trabajo" (Ver Figura 6) los resultados necesarios para determinar los efectos del Día Cero en el Capital de Trabajo Necesario de la mencionada empresa.

Partidas	Fila	UM	En esta fecha
Ventas Netas del Periodo	1	Pesos	7,833,244.27
Total del Consumo Material y Servicios Comprado	2	Pesos	2252803.616
Consumo Material	3	Pesos	1,227,381.05
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	1,025,422.57
Compras DIARIAS	5	Pesos	6258
Total de Compras del Periodo	6	Pesos	2252804
Días del Periodo	7	Días	360
Rotación de Inventarios	8	Veces	1,251175601
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	287.7293961
Inventario Inicial	10	Pesos	1,352,103.48
Inventario Final	11	Pesos	1,293,625.10
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	3.669083595
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de	13	Días	98.11714305
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	3579.5
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	2131352.58
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	3,579.50
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	2,131,352.58

Fuente MFP La Habana, 2014.

2.3.2. Supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Los supuestos utilizados para la realización del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero fueron los siguientes: Índice reformador de precios mayoristas 1.40, tasa de cambio para las relaciones con la población 24 CUP⁴ y las tasas de cambio inter empresarial 2; 5; 10 CUP. El índice reformador de precios mayoristas utilizado en la investigación es de 1.40 debido a que el MFP está realizando un estudio de varias empresas y unidades presupuestadas a través de los gobiernos provinciales y otros ministerios, donde el índice empleado es 1.40. Las tasas de cambios inter empresarial utilizadas fueron escogidas a partir de la construcción de posibles escenarios donde la tasas fueran, baja, media y alta, para determinar los posibles efectos en el Capital de Trabajo Necesario como resultado de una tasa de cambio que pudiera fluctuar desde una devaluación del 100% hasta una del 1000%. A pesar de considerar en la investigación la tasa de cambio de 2 baja, realmente es una devaluación importante, atendiendo a que lo propuesto por la macroeconomía para no impactar la inflación es una devaluación del 10% anual. Pero se comienza con 2 porque en el estudio antes descrito del MFP ellos utilizan una tasa de cambio inter empresarial de 2.

Figura 7. Supuestos

EJERCICIO DE SIMULACION DIA CERO			
1	Organismo, Organismo		
2	o Grupo		
3	Entidad:	Complejo ISLAZUL Sancti Spiritus	Provincia: Sancti Spiritus
4	Código:	111.0.07622	Municipio: Sancti Spiritus
5			
6	Tipo de Entidad:	Empresa Estatal	Mes: Diciembre
7			
8			
9			
10	Supuestos Aprobados		
11	Tasa de Cambio interempresarial		2.0000
12	Tasa de Cambio relaciones con la población		24.0000
13	Índice de Reforma de Precios Mayoristas		1.4000
14	Días del Periodo		360
15			
16	Resumen del ejercicio de simulación		
17	Ganancia o Pérdida no Realizada (698)		

Fuente MFP La Habana, 2014.

⁴ Información emitida por el Viceministro primero del Ministerio de Finanzas y Precios Alejandro Gil en el Seminario Nacional: Metodología de precios y contabilidad del proceso de unificación monetaria, efectuado del 8 al 9 de enero de 2014.

2.3.3. Resultados del cálculo del Capital de Trabajo Necesario el Día Cero.

Una vez finalizada la entrada de datos el instrumento utilizado emitió la siguiente información:

Tabla 1. Cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul de Sancti Spíritus con diferentes tasas de cambio.

Cálculo del Capital de Trabajo Necesario Día Cero Empresa Islazul Sancti Spíritus						
Partida	Fila	UM	En esta fecha (Antes del Día Cero)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 2)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 5)	En esta fecha (Día Cero con tasa de cambio de 10)
Ventas Netas del Período	1	Pesos	5.595.174,48	7.833.244,27	7.833.244,27	7.833.244,27
Total del Consumo Material y Servicios Comprado	2	Pesos	1586572,72	2252803,616	2410812,656	2674161,056
Consumo Material	3	Pesos	854.128,03	1.227.381,05	1.385.390,09	1.648.738,49
Total de Servicios Comprados	4	Pesos	732.444,69	1.025.422,57	1.025.422,57	1.025.422,57
Compras DIARIAS	5	Pesos	4407	6258	6697	7428
Total de Compras del Período	6	Pesos	1586573	2252804	2410813	2674161
Días del Período	7	Días	360	360	360	360
Rotación de Inventarios	8	Veces	1,252778964	1,251175601	1,243219953	1,23018301
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)	9	Días	287,3611469	287,7293961	289,570642	292,6393853
Inventario Inicial	10	Pesos	965.788,20	1.352.103,48	1.352.103,48	1.352.103,48
Inventario Final	11	Pesos	921.599,27	1.293.625,10	1.310.555,72	1.338.773,42
Rotación de Cuentas por Cobrar	12	Veces	2,620773997	3,669083595	3,669083595	3,669083595
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)	13	Días	137,3640003	98,11714305	98,11714305	98,11714305
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio	14	Pesos	3579,5	3579,5	3579,5	3579,5
Cuentas por Cobrar al Inicio	15	Pesos	2131352,58	2131352,58	2131352,58	2131352,58
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final	16	Pesos	3.579,50	3.579,50	3.579,50	3.579,50
Cuentas por Cobrar al Final	17	Pesos	2.131.352,58	2.131.352,58	2.131.352,58	2.131.352,58
Ciclo Operativo	18	Días	424,7251472	385,8465391	387,6877851	390,7565284
Rotación de Cuentas por Pagar	19	Veces	2,808438275	3,98775286	4,267449234	4,733609856

Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)	20	Días	128,1851209	90,27640694	84,35952727	76,05189506
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio	21	Pesos	116937,3	116937,3	116937,3	116937,3
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio	22	Pesos	447993,3	447993,3	447993,3	447993,3
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final	23	Pesos	116.937,30	116.937,30	116.937,30	116.937,30
Cuentas por Pagar al Final	24	Pesos	447.993,30	447.993,30	447.993,30	447.993,30
Ciclo Conversión del Efectivo	25	Días	296,5400262	295,5701322	303,3282578	314,7046333
Necesidad de Capital de Trabajo	26	Pesos	1306895,322	1849615,174	2031298,897	2337696,874
Activos Circulantes en esta fecha	27	Pesos	3766251,77	4138277,60	4155208,22	4183425,92
Pasivos Circulantes en esta fecha	28	Pesos	826.636,68	826.636,68	826.636,68	826.636,68
Capital de Trabajo en esta fecha	29	Pesos	2939615,09	3311640,92	3328571,54	3356789,24
Déficit de Capital de Trabajo	30	Pesos	0	0	0	0
Exceso de Capital de Trabajo	31	Pesos	1632719,768	1462025,748	1297272,645	1019092,368

Fuente: Elaboración propia.

Al finalizar el ejercicio contable la empresa tendrá que aportar en los tres casos el exceso de capital de trabajo; donde el importe de la reevaluación se aporta al presupuesto y se fijaría como una Obligación con el Presupuesto del Estado a Largo Plazo la diferencia a recibir de exceso de capital de trabajo.

Tabla 2. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 2.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 2:			
Importe de la Reevaluación	372,025.83		
Exceso de Capital de Trabajo	1462025,748		
A aportar al Presupuesto	1462025,748		
Al finalizar el ejercicio			
Reevaluación de Inventarios	372,025.83		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital			372,025.83
Fijando Aporte			
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	1462025,748		

Obligación a Largo Plazo		1462025,748
Cuando entre el recurso		
Obligación a Largo Plazo	1462025,748	
Efectivo en Banco		1462025,748

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 5.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 5:			
Importe de la Reevaluación	388,956.45		
Exceso de Capital de Trabajo	1297272,645		
A aportar al Presupuesto	1297272,645		
Al finalizar el ejercicio			
Reevaluación de Inventarios	388,956.45		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital			388,956.45
Fijando Aporte			
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	1297272,645		
Obligación a Largo Plazo			1297272,645
Cuando entre el recurso			
Obligación a Largo Plazo	1297272,645		
Efectivo en Banco			1297272,645

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico con una tasa de cambio de 10.

Registrando la reevaluación al cierre del ejercicio económico.

Tasa de cambio de 10:			
Importe de la Reevaluación	417,174.15		
Exceso de Capital de Trabajo	1019092,368		
A aportar al Presupuesto	1019092,368		

Al finalizar el ejercicio		
Reevaluación de Inventarios	417,174.15	
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital		417,174.15
Fijando Aporte		
Inversión Estatal u Otras Operaciones de Capital	1019092,368	
Obligación a Largo Plazo		1019092,368
Cuando entre el recurso		
Obligación a Largo Plazo	1019092,368	
Efectivo en Banco		1019092,368

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Efectos de la eliminación de la dualidad monetaria y la devaluación del tipo de cambio en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario de la Empresa Islazul Sancti Spiritus.

Después de aplicar los supuestos correspondientes se puede proceder a analizar los resultados obtenidos en el cálculo del Capital de Trabajo Necesario, según exige la Resolución 19/2014 del MFP.

2.4.1. Razones financieras. Liquidez General y Prueba Ácida.

Se comenzará analizando el comportamiento de algunas razones financieras, entre ellas la Liquidez General y la Prueba Ácida, pues constituyen un apoyo para poder analizar eficientemente el Capital de Trabajo Necesario; pues miden el grado en que la empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes a corto plazo.

Tabla 5. Cálculo de las razones financieras para el análisis del Capital de Trabajo y las Necesidades de Capital de Trabajo.

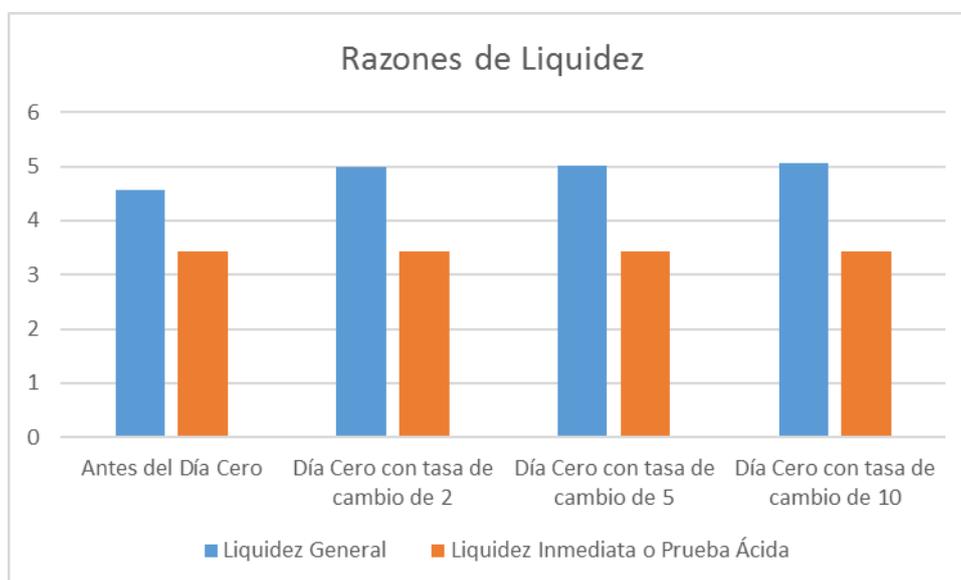
Razones	Antes del Día Cero	Día Cero con tasa de cambio de 2	Día Cero con tasa de cambio de 5	Día Cero con tasa de cambio de 10
Liquidez General	4.56	5.00	5.02	5.06
Liquidez Inmediata o Prueba Ácida	3.44	3.44	3.44	3.44

Solvencia	6.63	7.09	7.11	7.15
Endeudamiento	0.15	0.14	0.14	0.14

Fuente: Elaboración propia.

La razón de circulante (liquidez general) va en aumento, según las diferentes tasas de cambios, en el Día Cero con respecto a la fecha actual, o sea, hubo un aumento de activos circulantes mientras que los pasivos circulantes se mantienen, lo que indica que la empresa aumenta la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo. Aunque cabe aclarar que este índice se encuentra un poco elevado pues lo ideal es que se comporte entre 1 y 2, pues un resultado excesivamente alto podría reflejar la falta de una buena administración del circulante, ya que demasiada liquidez en el corto plazo puede ser un síntoma de que la empresa esté inmovilizando sus activos de manera innecesaria, y por lo tanto obtenga de ellos poca rentabilidad (ver figura 8).

Figura 8. Razones de Liquidez.



Fuente: Elaboración propia.

La Prueba Ácida por su parte, es una medida más depurada de la liquidez, ya que excluye del Activo Circulante el Inventario que usualmente es el activo menos líquido. Se puede observar en el gráfico la disminución de esta razón con respecto a la del circulante por lo que se puede decir que la empresa mantiene altos niveles de inventarios, lo cual no es bueno ya que estos suelen

ser los activos sobre los cuales es más probable que ocurran pérdidas en el caso de una liquidación, debido a su menor grado de liquidez, además la empresa posee altos montos de cuentas por cobrar factor que incide en este alto índice. En cuanto a esta prueba, se mantiene el mismo valor antes y en el Día Cero con las diferentes tasas de cambio (ver figura 8).

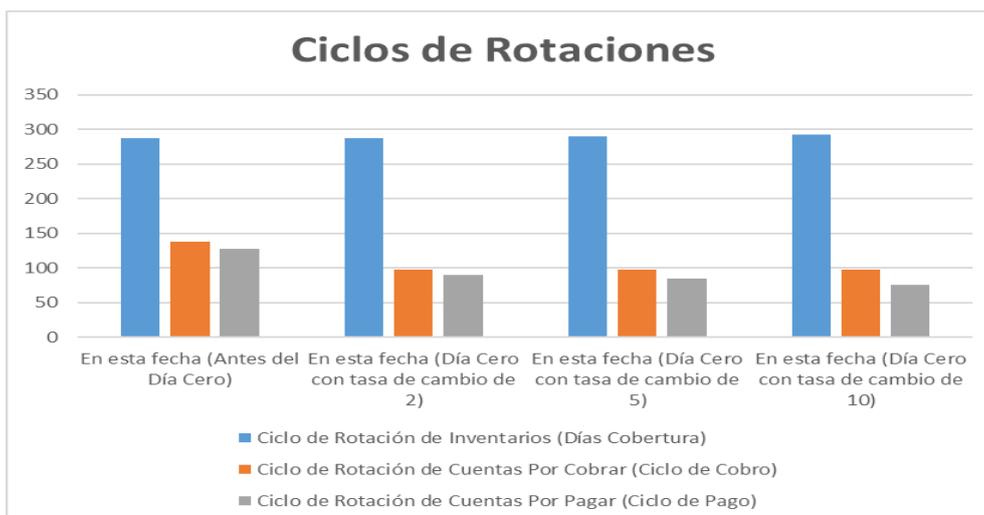
2.4.2. El ciclo de rotación de inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Primeramente, al analizar El Ciclo de Rotación de los Inventarios se observa que este experimenta un pequeño aumento cuando comienzan a aplicarse las diferentes tasas de cambio; antes del Día Cero su monto era de 287 días y luego va aumentando, aunque no significativamente, hasta llegar a 292 días.

Es necesario aclarar que en la Resolución 19/2014 del MFP las operaciones para hallar el Ciclo de Rotación de los Inventarios se realiza por el Consumo de Materiales, pero al realizar los cálculos el resultado arrojó que los inventarios rotan cada 388 días aproximadamente, menos de una vez por año.

Por tanto, se puede afirmar que la Resolución 19/2014 del MFP penaliza a la empresa analizada, ya que no tiene en cuenta la función de la misma al ser prestadora de servicios y tener un reducido consumo de material, cuando la mayoría de los contadores y financistas utilizan el consumo de material solo para calcular el Ciclo de Rotación de las Materias Primas y no el ciclo de Rotación de Inventarios en general. Es por eso que se creyó pertinente hacer los cálculos utilizando el Costo de Venta, como indican algunos autores. Rodríguez (2002) plantea que este método refleja mejor la realidad de la empresa. Dichos cálculos arrojaron que los inventarios rotan cada 287 días aproximadamente (ver figura 9).

Figura 9. Ciclo de rotaciones de inventario, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.



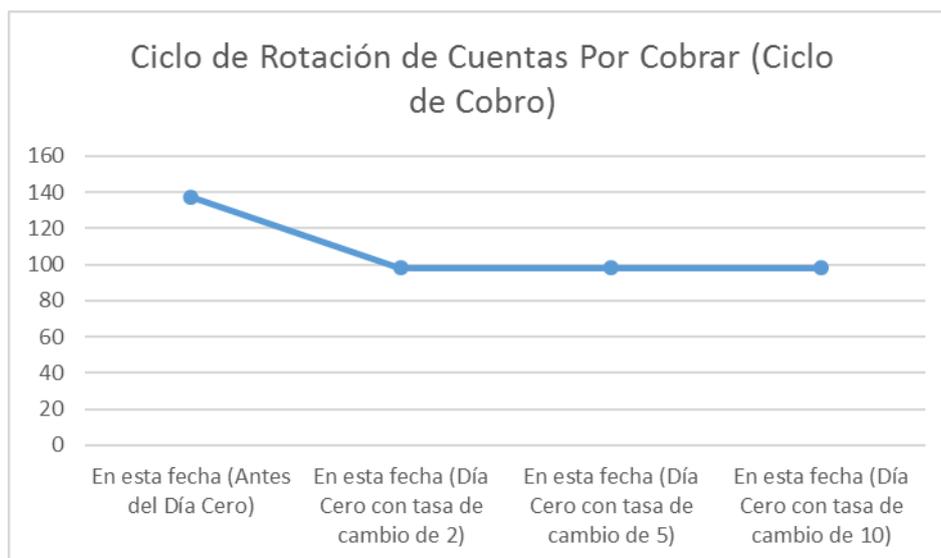
Fuente: Elaboración propia.

Se observa en el **ciclo de rotación de los inventarios** que la rotación antes del Día Cero es de aproximadamente 287 días, 1.25 veces al año; lo mismo ocurre en el Día Cero con la tasa de cambio de 2. Sin embargo, con las tasas de cambio de 5 y de 10 hay una pequeña disminución de 1.24 y 1.23 respectivamente. Este índice no se comporta de manera favorable pues mientras más alta sea la rotación mejor es para la empresa, lo que se traduce en menor tiempo que permanecen inmovilizados.

Este ciclo no se comporta de manera favorable pues un alto Ciclo de Conversión de Inventario puede traer consigo inmovilizaciones financieras, así como un alto número de existencias obsoletas, lo que atenta contra la rentabilidad económica de la empresa. El gasto de almacenamiento, interfiere en el aumento de las utilidades y aumentan las pérdidas por costos de oportunidad, porque pueden existir inventarios ociosos (Stocks) que pueden venderse en los mercados a pequeños productores o cooperativas que no tienen un mercados mayoristas para surtir sus necesidades, aquellas existencias que la empresa no utiliza, que ha perdido valor industrial, pueden aumentar las utilidades, aunque el precio sea menor.

Antes del Día Cero el **ciclo de rotación de las cuentas por cobrar** era de 137.36 días, rotaba 2.62 veces al año y disminuye al aplicarse la tasa de cambio de 2 en 98.11 días, o sea, rota cada 3.66 veces y se mantiene el mismo valor con el resto de las tasas.

Figura 10. Ciclo de rotación cuentas por cobrar.



Fuente: Elaboración propia.

En el cálculo del ciclo de cobro es determinante el efecto que tienen las ventas netas sobre el mismo, puesto que según la resolución 19, se debe calcular dividiendo el promedio de las cuentas y efectos por cobrar entre las ventas netas por los días del período. Las Ventas Netas presentan un incremento de \$2 238 069.75, manteniéndose constante para todas las tasas aplicadas, esto se debe a que las ventas netas se revalúan multiplicándolas por el índice reformador de precios mayoristas.

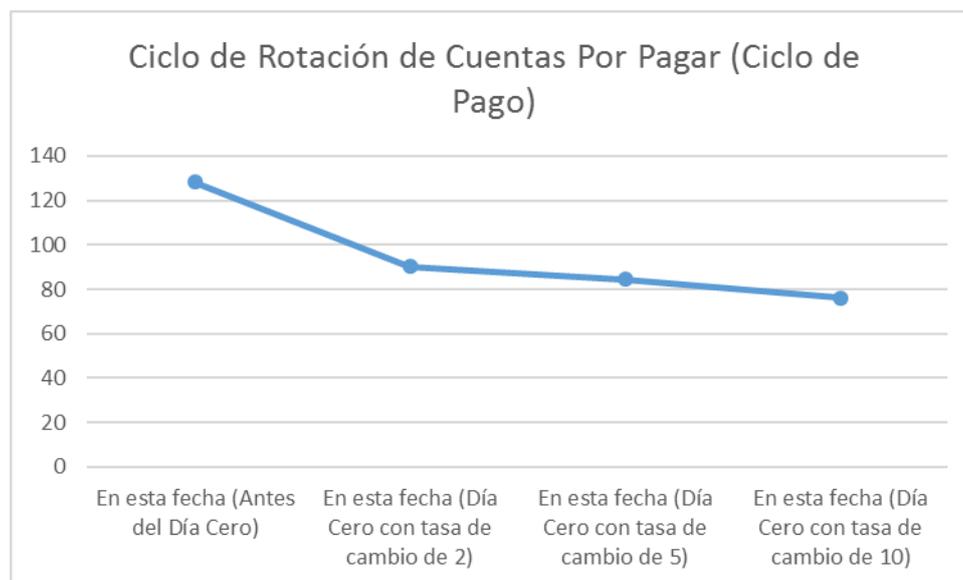
Como un juicio valorativo por lo específico de la actividad a la que representa la investigación se analizará algunas cualidades detrás de ciertas cantidades. Porque en el caso específico del ciclo de las cuentas por cobrar se evidencia que las cuentas por cobrar de la empresa hay ciertas operaciones entre las dependencias que deberían estar en la cuenta 600 y sin embargo se contabilizan en la 135⁵. En la investigación realizada se llega a la conclusión que \$1360735.22 en moneda total terminaron en el estado de situación en la cuenta 135 y esto realmente son relaciones entre la casa matriz y las UEB⁶. Lo que no justifica que las agencias demoran en pagar y la empresa debe mejorar la gestión de cobro con un eficaz procedimiento para cobrar eficientemente las cuentas por cobrar y así seguir reduciendo tan importante ciclo.

⁵ En el nomenclador 135 corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo.

⁶ Unidad Empresarial de Base.

El ciclo de Rotación de las Cuentas por Pagar o Ciclo de Pago por su parte, muestra un descenso a medida que crecen las tasas de cambio. Este ciclo tiene la misma característica que el ciclo de rotación de inventarios, son indirectamente proporcionales a las tasas de cambio. Incluso con una tendencia a disminuir (ver figura 10), es excesivamente grande el número de días, aunque esto ayuda a reducir el Ciclo de Conversión del Efectivo, puede perjudicar la imagen crediticia de la empresa.

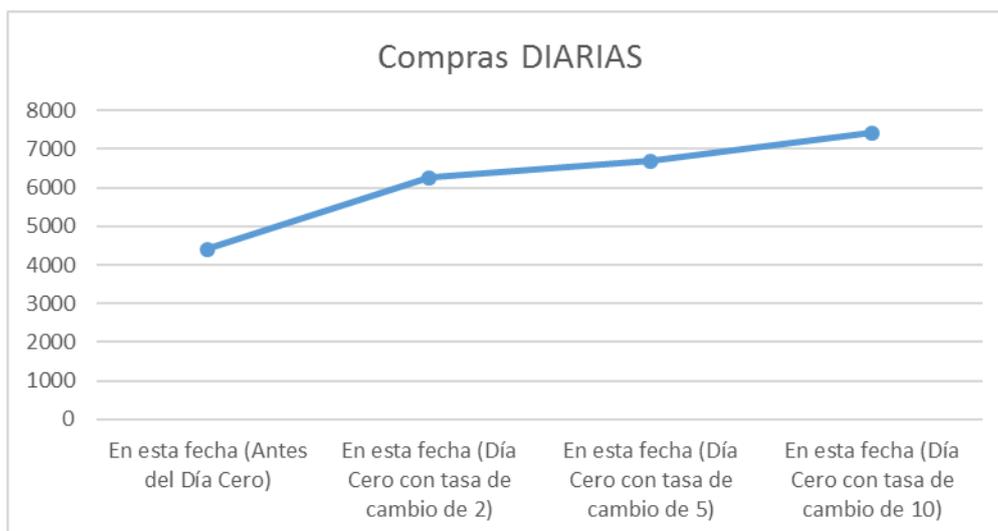
Figura 11. Ciclo de rotación cuentas por pagar.



Fuente: Elaboración propia.

La disminución del ciclo de pago tiene como factor principal a las compras. La Resolución 19/2014 del MFP establece que el cálculo para el ciclo de rotación de las Cuentas por Pagar, se realiza dividiendo el promedio de cuentas y efectos por pagar entre las compras diarias, puesto que las compras diarias crecen a medida que crecen las tasas de cambio, disminuye el Ciclo de Pago. Esto es debido a que las compras diarias se calculan sobre la base del total del consumo de material y servicios comprados por lo que los combustibles y lubricantes que se encuentran en esa partida son multiplicados directamente por la tasa de cambio y en la medida que crece la devaluación del tipo de cambio crece el consumo de material y directamente proporcional a este las compras diarias (ver figura 12).

Figura 12. Compras diarias.

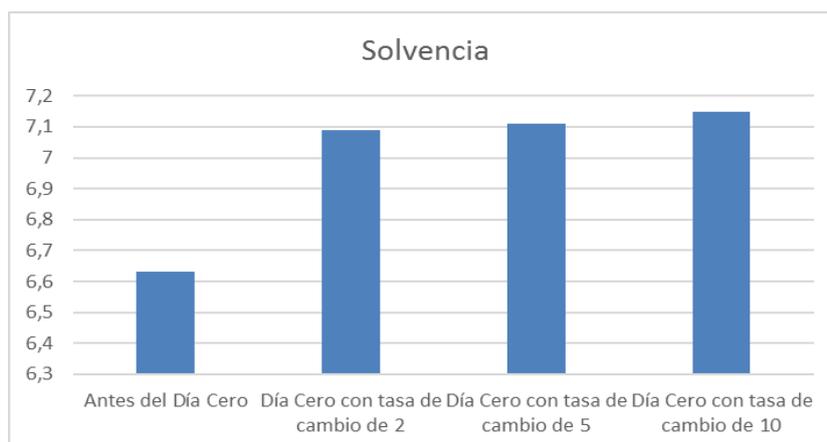


Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, **el período o ciclo promedio de pago** muestra una disminución a medida que se va devaluando la tasa de cambio en el Día Cero, pero aun así la empresa no es eficiente en cuanto a créditos y préstamos comerciales que utiliza de sus proveedores y de los bancos. Antes de Día Cero rotan cada 128 días, 2.80 veces al año. Con las tasas 2, 5 y 10 rotan 3.98, 4.26 y 4.73 veces al año respectivamente. Hay que aclarar que el ciclo de cobro es mayor que el de pago, algo que no responde a los patrones establecidos, por lo que no es factible para la empresa ya que debe funcionar a la inversa.

Como parte del análisis de las Cuentas por Pagar, se calcularon las razones de **Endeudamiento o índice de solidez** y el **Índice de solvencia total**. Este último viene dado por la capacidad que tiene una Empresa de hacer frente a sus deudas a largo plazo con sus recursos propios. Si el resultado de este índice es superior a 1 se puede decir que la Empresa está en condiciones de cumplir con sus obligaciones tanto en el corto como en el largo plazo y aun se quedaría con parte de sus activos. Este índice tiende a incrementarse a medida que se va aumentando la tasa de cambio. Aunque se debe aclarar que se encuentra un poco elevado porque la empresa mantiene altos niveles de inventarios, de cuentas por cobrar y de activos fijos (ver figura 13).

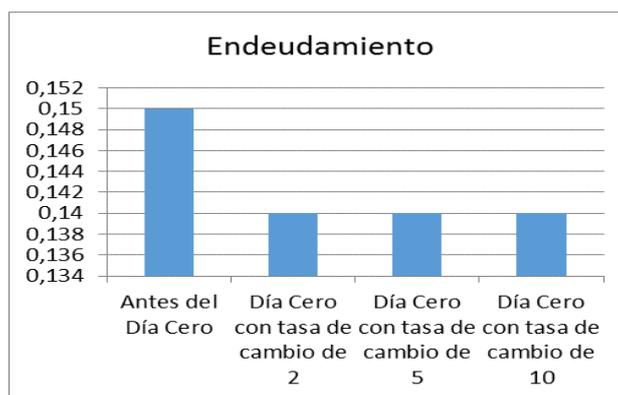
Figura 13. Índice de Solvencia Total.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la razón de **Endeudamiento o índice de solidez**, se puede observar en la tabla que la empresa mantiene aproximadamente el mismo índice antes y en el Día Cero con las diferentes tasas de cambio, el cual expresa que, por cada peso de activo total, la misma está financiada con 15 centavos de deuda. No obstante, es bueno destacar que este índice está por debajo de lo recomendado, por lo cual la empresa puede trabajar más con capital ajeno (ver figura 14).

Figura 14. Endeudamiento o índice de solidez.



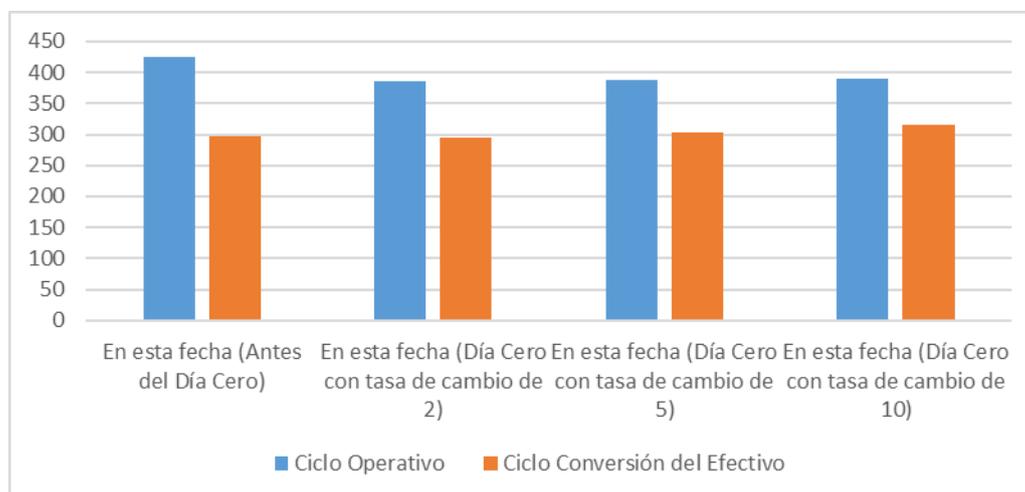
Fuente: Elaboración propia.

2.4.3. El Ciclo operativo y el ciclo de conversión del efectivo.

En cuanto a la disminución del ciclo operativo, que se determina mediante la suma del Ciclo de Rotación de los Inventarios y el Ciclo de Rotación de las Cuentas por Cobrar, juega un papel importante el primero; pues se observa que antes de la devaluación de la moneda, el monto era de 424.72 días y en el

Día Cero con la tasa de cambio de 2 disminuye a 385.84 días, pero a medida que crecen las tasas en 5 y en 10, experimenta un pequeño aumento de 387.68 y 390.75 día respectivamente.

Figura 15. Ciclo Operativo y Ciclo de Conversión del Efectivo.



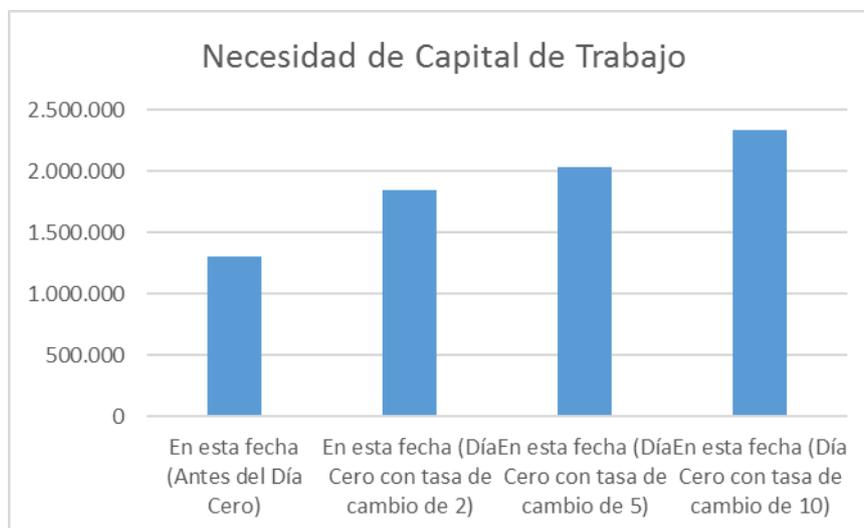
Fuente: Elaboración propia.

El ciclo de Conversión de Efectivo, muestra el día antes de la devaluación 296.54 días, o sea pasan 296.54 días desde que se paga el efectivo por la compra de las materias primas hasta que se cobra el efectivo por concepto de venta a crédito. Cuando se aplican los supuestos correspondientes los resultados que se obtienen muestran una disminución, 295.57 días para una tasa de 2; sin embargo, hay un aumento con las tasas 5 y 10, 303.33 y 314.70 respectivamente. Los altos índices que muestra el Ciclo de Conversión del Efectivo se debe principalmente a la cantidad excesiva de días que tiene el Ciclo Operativo, con el Ciclo de Rotación de Inventario como principal componente.

La Necesidad de Capital de Trabajo de la empresa se calcula, según la Resolución 19, multiplicando el Ciclo de Conversión del Efectivo por las Compras Diarias. El crecimiento de la necesidad de Capital de Trabajo aumenta según crecen las tasas de cambio. La alta Necesidad de Capital de Trabajo es reflejo de las inmovilizaciones financieras, además de una disminución en la rentabilidad de la empresa, porque esta Necesidad de Capital de Trabajo representa al monto que necesita la empresa para satisfacer las inversiones a corto plazo, de ahí la importancia de aplicar políticas

encaminadas a la reducción del Ciclo de Conversión del Efectivo, así como de la gestión de sus componentes.

Figura 16. Necesidad de Capital de Trabajo.



Fuente: Elaboración propia.

Es de gran importancia calcular el Capital de Trabajo Diferencial, porque la resolución 19/2014 del MFP, plantea que el exceso de Capital de trabajo, resultado de la resta del Capital de Trabajo Real y el Capital de Trabajo Necesario, deberá ser aportado al Presupuesto de Estado, pero si el resultado de dicho cálculo fuera un Déficit, este será financiado por el presupuesto.

El día antes de la devaluación, en la empresa, existía un exceso de Capital de Trabajo de \$ 1 632 719.77 que deberá aportarse al presupuesto. Lo mismo ocurre para la tasa 2, 5 y 10 con un exceso de \$ 1 462 025.75, \$ 1297 272.65 y \$ 1 019 092.37 respectivamente. Tales excesos de Capital de Trabajo tienen consecuencias para la empresa, apuntan a inmovilizaciones financieras que generan pérdidas económicas por costos de oportunidad, porque este monto pudiera ser utilizado para invertir en nuevos negocios, que mejorarían las utilidades y la rentabilidad.

Conclusiones

Finalizada la investigación se arriba a las siguientes conclusiones:

1. La dualidad monetaria y cambiaria está distorsionando la situación contable-financiera real existente en el sector empresarial cubano.
2. La Empresa Islazul Sancti Spíritus presenta un exceso de inventarios y un extenso ciclo de rotación de las cuentas por cobrar y pagar que inciden de manera negativa en la determinación de los ciclos operativos y de conversión del efectivo.
3. Se calculó el Capital de Trabajo Necesario a partir de la Resolución 19/2014 MFP con varias tasas de cambio y se aplicó el índice reformador de precios mayoristas propuesto por dicha resolución. En todos los casos la necesidad de Capital de Trabajo tuvo una tendencia a incrementarse considerablemente.
4. Existe un elemento de la Resolución 19/2014 del MFP que afecta directamente a la Empresa Islazul Sancti Spíritus, se refiere a la rotación de inventarios calculada a partir del consumo de materiales.

Recomendaciones

Luego de finalizada la investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Aplicar en otras empresas de la provincia, la metodología aprobada por el MFP utilizada en esta investigación, lo cual permitirá generalizar los resultados obtenidos.
2. Capacitar a los miembros del departamento de Gestión Contable Financiera de la empresa sobre el tema en cuestión.
3. Utilizar esta investigación como material de consulta para la docencia de pregrado y postgrado en la facultad.

Bibliografía

1. Brenta, N. (2004). Las propuestas de dolarización en america latina: rol del fmi, ee.uu. y los. *Ciclos En La Historia, La Economía Y La Sociedad*, XIV(27).
2. Contreras, C. O. (2014). *LASA Y LAET Finanzas APLICADAS*. Mexico.
3. Demestre, A., Castells, C., & González, A. (2006). *Decisiones financieras, una necesidad empresarial*. La Habana, CU: Grupo Editorial PubliCentro.
4. Gonzalez-Corzo, M. A. (2006). Dollarization: Definition, Costs and Benefits: The Case of Cuba. *Delaware Review of Latin American Studies*, 6(2).
5. Hidalgo-de-los-Santos, V. (2008). De la dolarización a la unificación monetaria en Cuba. *Economía Y Desarrollo*, 143(1), 133–164.
6. Hidalgo-de-los-Santos, V., & Barceló-Pérez, A. (2013). Cuasifiscalidad y entorno institucional: un punto para el debate sobre fiscalidad en Cuba. *Economía Y Desarrollo*, 149(1), 66–85. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541207005>
7. Jennings, T. (2000). *Dollarization: A Primer*. Washington: DC: United States International Trade Commission (USITC).
8. Mack, C. (1999). *Fundamentos de la Dolarizacion*.
9. Mesa-Lago, C. (2003). *Economía y Bienestar Social en Cuba a Comienzos del Siglo XXI*. Madrid, ES: Editorial Colibrí.
10. Ministerio de Finanzas y Precios. RESOLUCIÓN No. 19/2014 (2014).
11. Portell-Vila, H. (1986). *Nueva Historia de la República de Cuba*. Santo Domingo: Editora Corripio.
12. Reyes-Arroyo, M. Á. (2014). *Dualidad monetaria y cambiaria. Su efecto en el Capital de Trabajo Necesario de la Sucursal CIMEX de Sancti*

Spíritus. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez.”

13. Ritter, A. R. M. (2003). The Cuban Economy in the Twenty-first Century: Recuperation or Relapse? In *The Cuban Economy*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
14. Rodríguez, L. E. (2002). *Principios Básicos de Análisis Financiero Contable*. La Habana, CU: Oficina Nacional de Estadísticas.
15. Rodríguez-Menéndez, J. J. (2003). Jornadas de Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas. In *Jornadas de Entrenamiento Internacional Intermedio de Finanzas*. Madrid, ES: Casa Consultora DISAIC.
16. Rowe, N., & Yanes-Faya, A. J. (2003). Cuban Monetary Policy: Peso, Dollar, or Euro? In *The Cuban Economy*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
17. Togores-González, V. (1999). Cuba: Efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90, en Balance de la economía cubana a finales de los 90s (pp. 82–112). La Habana, CU.
18. Vidal-Alejandro, P. (2010). *Estabilidad y Política Monetaria en Cuba*. La Habana, CU.
19. Virgili-i-Bonet, T., & Xalma-Mellado, C. (2003). *Dolarización y coste social: el caso de Cuba*. Barcelona, ES.
20. Weston. (2006). *Fundamentos de Administración Financiera*. La Habana, CU: Editorial Félix Varela.

Anexos

NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

ÍNDICE	Párrafos
OBJETIVO	1 - 2
ALCANCE	3 - 4
DEFINICIONES	5
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.	6 - 10
CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.	11
INFORMACIÓN A REVELAR	12

NORMA ESPECÍFICA DE CONTABILIDAD No. 8

Eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas.

(NEC 8)

OBJETIVO

1. El objetivo de esta Norma es definir cómo proceder en el momento de la eliminación del peso convertible de las operaciones financieras entre entidades económicas en el instante en que se determine y la conversión de estas a pesos cubanos.
2. El proceso de ajuste de los registros contables se realiza por única vez y demanda de un tratamiento contable diferenciado que respalde la decisión adoptada.

ALCANCE

3. Esta Norma se aplica:
 - a) Para el cambio de la moneda origen de las partidas monetarias, nominalizadas en pesos convertibles, a pesos cubanos en el momento en que se indique.
 - b) Para fijar las diferencias por tipo de cambio motivadas por la conversión de los saldos de las partidas monetarias, nominalizadas en monedas extranjeras y la revaluación de los inventarios, los activos fijos y sus cuentas reguladoras.
4. Esta Norma no se aplica a la contabilidad de operaciones con moneda extranjera posteriores a la eliminación del Peso Convertible.

DEFINICIONES

5. Los siguientes términos se utilizan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

Tipo de cambio: Es la relación de cambio entre dos monedas.

CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS MONETARIAS EN EL MOMENTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PESO CONVERTIBLE Y SU CONVERSIÓN A PESOS CUBANOS.

6. La conversión de las cuentas bancarias de pesos convertibles a pesos cubanos se registrará como una operación de compraventa de monedas, según establezca el Banco Central de Cuba.
7. En el momento en que se indique se cambia la moneda origen de las partidas monetarias que representan pesos convertibles a pesos cubanos utilizando la tasa de cambio que se apruebe.
8. Se calcula la ganancia o pérdida no realizada por la conversión a pesos cubanos de partidas monetarias nominalizadas en moneda extranjera, a partir de aplicar a los montos de las partidas monetarias seleccionadas, el tipo de cambio de cada moneda extranjera en relación con el peso cubano.
9. La diferencia con lo contabilizado en pesos cubanos con la conversión expresada en el párrafo anterior, se fijará en la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada.
10. El saldo de la cuenta Ganancia o Pérdida no Realizada se muestra como una partida independiente del Patrimonio Neto o Capital Contable en el Estado de Situación.

CONVERSIÓN DE LAS PARTIDAS EN EMPRESAS MIXTAS QUE TIENEN UNA MONEDA FUNCIONAL DIFERENTE AL PESO CUBANO.

11. En el momento de aplicar la decisión, las empresas mixtas convertirán sus registros contables a pesos cubanos, aplicando a todas las partidas del balance, la tasa de cambio vigente en ese momento.

INFORMACIÓN A REVELAR

12. La entidad revelará el detalle del cálculo de la ganancia o pérdida no realizada, en las notas a los estados financieros, significando que se trata del proceso de eliminación del peso convertible en las relaciones entre las entidades económicas.

Anexo No. 2: Capital de Trabajo Necesario

Ministerio de Finanzas y Precios			Capital de Trabajo Necesario		Acumulado hasta:	Unidad de Medida Pesos Cubanos con dos decimales		
Entidad:								
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A,		Grupo Empresarial	
ORG.	SUB	CÓDIGO	DIVISIÓN	CLASE	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Partidas						Fila	UM	En esta fecha
Ventas Netas del Período						01	Pesos	
Total del Consumo Material y Servicios Comprados						02	Pesos	
Consumo Material						03	Pesos	
Total de Servicios Comprados						04	Pesos	
Compras DIARIAS						05	Pesos	
Total de Compras del Período						06	Pesos	
Días del Período						07	Días	
Rotación de Inventarios						08	Veces	
Ciclo de Rotación de Inventarios (Días Cobertura)						09	Días	
Inventario Inicial						10	Pesos	
Inventario Final						11	Pesos	
Rotación de Cuentas por Cobrar						12	Veces	
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Cobrar (Ciclo de Cobro)						13	Días	
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Inicio						14	Pesos	
Cuentas por Cobrar al Inicio						15	Pesos	
Efectos por Cobrar a Corto Plazo al Final						16	Pesos	
Cuentas por Cobrar al Final						17	Pesos	
Ciclo Operativo						18	Días	
Rotación de Cuentas por Pagar						19	Veces	
Ciclo de Rotación de Cuentas Por Pagar (Ciclo de Pago)						20	Días	
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Inicio						21	Pesos	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo al Inicio						22	Pesos	
Efectos por Pagar a Corto Plazo al Final						23	Pesos	
Cuentas por Pagar al Final						24	Pesos	
Ciclo Conversión del Efectivo						25	Días	
Necesidad de Capital de Trabajo						26	Pesos	
Activos Circulantes en esta fecha						27	Pesos	
Pasivos Circulantes en esta fecha						28	Pesos	
Capital de Trabajo en esta fecha						29	Pesos	
Déficit de Capital de Trabajo						30	Pesos	
Exceso de Capital de Trabajo						31	Pesos	
HECHO POR:			APROBADO POR:			CERTIFICAMOS QUE: Los datos contenidos en este documento financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.		
_____ Nombre y Apellidos			_____ Nombre y Apellidos					
_____ Firma			_____ Firma			D	M	A